

FACULTAD DE MEDICINA
BIBLIOTECA
No. de ingreso.....
No. de la clasificación

522.

"UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS"

FACULTAD DE MEDICINA.

Lorenzo Rodóriguez



Tesis para el bachillerato en Medicina

Lima



1919.

SEÑOR DECANO:

SEÑORES CATEDRÁTICOS:

Al cumplir la prescripción reglamentaria que impone la presentación de un trabajo médico para obtener el título a que aspire he querido tomar como materia de disertación el estudio práctico y de observación personal relativo a la existencia de la TUBERCULOSIS EN EL PRESIDIO, su aumento considerablemente progresivo, sus causas, formas clínicas y medios de evitarla o sea su profilaxia-

Immense es el número de bibliografías que se han escrito con relación de la tuberculosis en el Perú; especialmente la que se relaciona con la ciudad de Lima; immense el número de folletos y conferencias; immense también el número de leyes dictadas por el Ejecutivo, los Congresos, Municipalidades, &c, para detener esta terrible dolencia sin que hasta hoy por desgracia, se haya llegado a dominar su voraz propagación. Las deficientes estadísticas dadas por el Registro Civil de Lima, son sencillamente aterradoras.

El porcentaje de morbilidad y mortalidad por esta causa en los hospitales de Lima y Callao es enorme.

Tratándose de la tuberculosis en el Ejército pecaría de ingenuo al negar que ocupamos el primer lugar entre todos los ejércitos del mundo; en lo que se relaciona al más grande porcentaje de tuberculosos aún entre aquellos ejércitos que durante cuagros años han tenido que soportar los vigeres de una cruenta lucha.

Tratándose por último de la mortalidad infantil por tuberculosis, ¡cuan triste y pavoroso es el cuadro que se nos presenta a

nuestros ojos; cientos de criaturas por no decir miles de vidas inmeladas y trencadas al principio de su existencia. Peligro para ellos, los poderes públicos y nuestra Academia de Medicina están, tomando ultimamente, benéficas y saludables medidas.

Voy a ocuparme de la tuberculosis en los presidios y lugares de reclusión. He visto en el primer establecimiento penal de la República en la Penitenciaría de Lima, tristes y pavorosos cuadros que revelan una crueldad inaudita de parte de los poderes encargados de velar por la salud de los reos, centenas de individuos, consumidos por amargos sinsabores; que llevan en el rostro impreso, el dolor moral por el recordamiento de su crimen y el dolor físico causado por la prematura introducción en su organismo del bacilo de Koch, que la esperecen a decupio en sus esputos, sembrando a su alrededor la muerte y el espanto.

Antes de ingresar a ella creo uno encontrarse con individuos de facciones desocupadas por la maldad y el crimen y solo se encuentra con humildes y enfermos seres; muchos de ellos quizás purgando con una existencia misérrima el crimen de los otros; por eso y por otras razones que luego expondré; es laudable y caritativa toda acción que tienda a mejorar la vida de los delincuentes.

Muy pocas son las instituciones en el Perú que hayan llegado a la altura de sus homólogas del Viejo y Nuevo Mundo; casi todo en nosotros es anticuado o anacrónico; Nuestros Códigos Penales, son copia adulterada de otros códigos de países extranjeros de costumbres diferentes al nuestro inadaptables por lo tanto a este medio; nuestras cárceles no son verdaderas cárceles en el sentido estricto de la palabra sino más bien antros de perfección del crimen y focos ominen-

temente tuberculógenos. De donde se deduce dos grandes peligros para la sociedad: la introducción al seno de ella de individuos doctorados en la Escuela del delito y enfermos tuberculosos que esparciéndose por los ámbitos de la República son eficaces propagadores del mal. Jamás he sido yo partidario de la pena de muerte; este medio eliminatorio tan discutido por los modernos penalistas que lo aplican a los delincuentes cuya incorregibilidad es manifiesta como medida profiláctica social; la considero más caritativa, más humana y más racional que la prolongación en una cárcel de una existencia desgraciada que no debió aparecer en el escenario de la vida; se cierra la serie de sufrimientos tan atroces que un penitenciado tiene que sufrir, en un medio que le es completamente hostil y como terminación de su infortunio el fantasma pavoroso de la tuberculosis, que lo asecha, lo aprisiona y lo debilita en medio de los más terribles dolores. De otro lado quince o veinte años de presidio, equivalen a un tercio de la vida y el hombre que sabe que durante este tiempo va a permanecer, sin más horizonte que el de las cuatro paredes de su encierro, no pudiendo hacer nada por su libertad, se entrega a la desesperación y al desconsuelo, factor moral importante en la patogenia de la tuberculosis por el debilitamiento que ocasiona. Aunque encadenado en el crimen y degradado por el vicio no por ello se deja de ser susceptible de arrepentimiento; no, por ello se han de haber borrado de su corazón hasta el último vestigio de bondad.

Por otra parte en el estado actual de la criminología y merced a las orientaciones sabiamente dirigidas de Lombroso que fué el precursor de esta ciencia, y creador del tipo criminaloide; de Garófalo, Ferri, Sinner; Lacassagne, Buccelatti y sobre todos José de Ingenieros, quien ha hecho una revolución en ésta ciencia social. Gracias a ellos hoy no se considera al delincuente, como al ser protervo que teniendo una intelligen-

cia y una voluntad para escoger entre el bien y el mal opta por este último; escoge el vicio por que él quiere y por lo tanto es acreedor de los castigos mas infamantes. Hoy se considera al delincuente como un individuo moribundo; como a un enfermo en el cual no existe el equilibrio estable, entre sus facultades, pasiones y deseos; o más bien una adaptación al medio o tambien una consecuencia de la constitución individual que puede ser anómala por nacimiento o por una especie de modelación que le imprime el medio por eso es que José Ingenieros; quien ha hecho sus estudios en la Penitenciaría de Buenos Aires ha dividido la criminología en tres partes: La Etiología Criminal; La Clínica Criminológica y La Terapéutica Criminal.

Algo muy semejante a lo que ocurre tratándose de la patología humana en la cual una enfermedad es estudiada por el médico bajo estos tres puntos de vista, las causas, las manifestaciones clínicas y el tratamiento o medios profilácticos necesarios.

Es necesario para ilustración del punto y antes de hacer un estudio de las penas a que son sometidos nuestros delincuentes en las diversas fases de su proceso penal; penas que impuestas al delincuente son por su mala administración una potente causa para hacer de un individuo vigoroso una presa fácil a la tuberculosis, es necesario el recorrido histórico de las penas al través de la humanidad.

ISTORIA- Con motivo de la división de castas en superiores e inferiores y el espíritu fanático de la época Antigua; dieron por consecuencia la introducción de penas de carácter desigual y vengativo. La crueldad es el signo revelador. El hombre al delinquir ofendía a Dios e a sus superiores; a sus dioses implacables de sangre y a sus ídolos insaciables y encomendaban a sus sacerdotes sanguinarios la ejecución de las penas que las practicaban con las mas atroces venganzas. Para nada se consi-

deraba al delincuente ni se tenía en cuenta la posibilidad de reforma o arrepentimiento. La pena capital exasperada con los más refinados tormentos se prodigaba por las más leves faltas y en especial los religiosos que eran castigados con atroces torturas. Así en la India el conjunto de leyes recopiladas en el Código del Manú hacían ver y considerar a un delincuente como enemigo de la sociedad y los hiere con penas completamente extrañas a toda idea que no fuere la venganza y la intimidación. Estas penas son: La Muerte, Mutilación, La Marca, La detención, Las Cadenas, La Degradación, La Reprimenda, La Tonsura Ignominiosa, Los Azotes, El Destierro y otros castigos corporales. La muerte con exasperación era provocada por el palo, el fuego, el ser aplastado bajo los pies de un elefante, el ser ahogado, el aceite hirviendo derramado en las orejas y en la boca, el ser desgarrado por los perros en una plaza pública, el ser cortado a pedazos. Los criminales eran ante todo expuestos desnudos en las plazas públicas.

En Egipto las penas tienen un carácter expresivo de analogía con el crimen cometido resalta este carácter sobre todo en la pena de la marca; así por ejemplo el hombre que abusaba de los licores espirituosos era marcado con una figura imitando una destiladora; el que robaba el oro a un sacerdote, se le marcaba con el pie de un perro; el que asesinaba a un sacerdote, llevaba una marca consistente en un hombre sin cabeza.

Como se ve en los dos pueblos que son muy antiguos así como también en la Asiria, Persia, China, Caldea & predominaba exclusivamente la ley de Talión "Ojo por ojo" "Diente por diente". La muerte se prodigaba aún por las penas más leves, así el que mataba a un gato o a un ibis que era el sagrado pájaro de los Faraones era condenado al último suplicio, obligando a los condenados a trabajar cargados de cadenas y

bajo el látigo de los capaces. La esfinge el Templo de Júpiter Amón, la gran Pirámide de Cheops. Son testigos mudos e imperecederos de éstos trabajos.

Llegamos a la época profética de Moisés que desde el Monte Sinaí proclamó su doctrina fecunda y verdadera sobre la igualdad de los hombres; por lo tanto las penas se dulcificaron y se hicieron más humanitarias.

Después viene la época de Grecia y de Roma paganas donde la mitología de una religión crearon Dioses vengadores, así en Grecia los delincuentes eran arrojados de la roca tarpeya. La salvaje legislación de Licurgo que condenó a 200,000 islotas a las penas más infamantes. La historia de Roma nos da a conocer los horribles suplicios que a los cristianos se les sometía por profesar la doctrina de Jesús.

La influencia de la Iglesia fundada por el Dios-Hombre; marcó rumbos completamente distintos. El principio sublime del "Amor al prójimo como a ti mismo" extendiéndose sobre la tierra, compenetró las leyes penales; proclamó los sagrados derechos del hombre dulcificando las penas hicieron del delincuente no un miembro espúreo de la sociedad; incapaz de arrepentimiento e indigno de compasión, sino un ser extraviado, un culpable sí, pero capaz de regeneración. Constantino suprimió el suplicio de la Cruz; Carlo Magno abolió en muchos casos la pena de muerte. En Inglaterra se reservó la pena de muerte a los crímenes de lesa magestad.

En la edad media donde todas las instituciones sufrieron un retroceso a las épocas antiguas, la división de los pueblos en multitud de pequeños estados independientes en que los grandes señores eran dueños de vidas y haciendas. Se prodigaban a los siervos y esclavos por las más sencillas faltas, los más atroces tormentos. Los famosos juicios

de Dios se han tristemente immortalizado. Las penas del caballete, des-
cuartizamiento, enucleación del ojo, extirpación de los párpados, el hambre
el fuego, la sumerción &.

Viene en seguida la época del fanatismo religioso o sea el perio-
do mas culminante de la historia de la penalidad o sea el establecimien-
to de la Inquisición. El mundo entero ha sido teatro de los espantosos
crímenes cometidos en nombre de un Dios vengador; no mencionaré las pe-
nas infamantes impuestas por delitos religiosos a las desgraciadas vic-
timas porque son muy conocidas y por no delatar mas este punto.

La Reforma emprendida por Lutero Calvin & modificaron en algo,
el concepto del crimen religioso. Llegamos por último a la época contem-
poranea, la Revolución Francesa cambió completa y radicalmente los pre-
juicios sociales; la redacción de los sagrados derechos del hombre, hi-
cieron conocer a los pueblos y a los individuos sus derechos y obligac-
iones y mostraron el camino de la verdad y de la justicia.

Sin embargo en la época actual todavía existen pueblos en los
cuales no se ha cambiado por decirlo así el antiguo concepto de p na-
lidad. En la inculta Rusia donde por cualquier delito político, por la
mas simple sospecha de rebelión, los desgraciados que caían en poder de
la Justicia eran deportados a las estepas frias y desiertas de Siveria,
donde miles de seres humanos en horrible hacinamiento y confusión de
sexos y condición social, eran maltratados cruelmente y bajo el látigo
infamante del cosaco, obligados ha trabajar en los mas crueles e inhu-
manos servicios. La China, Asia Menor, Argelia, Armenia, las Guayanas, Poli-
nesia &. Son otros tantos puntos, donde se ejercita la Justicia humana
exarserbada con toda clase de sufrimientos.

En nuestro pais hay quedividir para el mejor estudio de las penas
y debemos considerar como su historia politica en tres periodos:

1°. Época del reinado de los Incas, 2°. Coloniaje y 3°. La República.

El Código penal de los Incas era tan pródigo en las penas sobre todo en la del último suplicio, así también como las antiguas ordenanzas militares; la mayor parte de los delincuentes eran castigados con toda la severidad de la ley, que imponía entre otras la siguientes penas: A la ciudad o provincia que se revelaba contra el Inca; era decretado inmediatamente el exterminio de los habitantes, también era condenado a muerte el que blasfemaba de Dios o del hijo del Sol; el asesino era condenado a la misma pena; Al que profanaba la casa de las escogidas, moría colgado de los pies, o en otro suplicio parecido. El que mataba a otro en pendencia, pena leve si había sido provocado y si él era el provocador, la muerte confinamiento a los Yungas, que era para los serranos una muerte lenta; el que mataba a otro con hechizos, el exterminio de toda su familia o a la que se le suponía complice del crimen; al marido que mataba a su mujer ninguna pena si era por causa de adulterio, mas fuera de este caso la muerte sobre todo siendo el plebeyo; Al curaca que mataba uno de sus súbditos, golpes con piedra en la espalda, pérdida del Señorío o la muerte, según que procedía con alguna razón por pura violencia o por costumbre; a la mujer que provocaba el aborto y a sus cómplices la muerte; al que injuriaba a otro de palabra o de obra pena arbitraria en relación con la gravedad del daño; al perezoso azotes en el brazo y en el cuerpo; el que mentía a la autoridad tormento y algunas veces la muerte. Como se ve la antigua legislación de los Incas era muy pródigo en la administración de la pena de muerte y también de muchos tormentos, como azotes, el ser enterrado vivo, garrote, sumersión, fuego lento & aun por las más pequeñas faltas; Los castigos se cumplían estrictamente pero había cierta tolerancia para los nobles y sacerdotes.

La época de la conquista de América por los Españoles, época que

se manifestó por una alteración profunda en el orden social. Los conquistadores fueron los amos, dueños de vidas y haciendas y los infelices indios hubieron que soportar el duro rigor de sus señores. El deseo inmoderado de riquezas y el fanatismo religioso puesto de lado de los aventureros españoles, crearon al indio una situación verdaderamente intolerable; ellos debían cultivar los campos, laborar las minas en beneficio de sus amos vigilados por la dura disciplina de los mayordomos; se crearon multitud de miserables y repugnantes prisiones donde por el capricho de sus carceleros, eran tratados nada menos que como animales o seres despreciables, los cuales ni siquiera merecían el derecho a su vida y hacienda eran perseguidos como fieras por los perros, arrasadas sus ciudades y talados, sus campos. Sus pequeñas faltas eran severamente castigadas, la tortura era el medio preventivo de que se valían para la declaración de los delinquentes; el potro, el garrote, la hoguera, el descuartizamiento eran otros tantos medios expeditivos de que se valían los españoles para castigar al delincente. La recopilación del Código de Leyes de Indias nos dan una idea de los procedimientos penales puestos en práctica durante el Coloniaje.

La República con su nuevo estado de cosas, con la adopción de leyes nuevas, de mal recopilados códigos, mezcla del Código Francés de Napoleón y del Código de Indias ha producido como facilmente puede imaginarse un caos en nuestro Sistema Carcelario.

No se puede saber con exactitud el número de Cárceles y lugares de reclusión que existían hasta 1860 en la República, pero puede decirse que habían dos lugares señalados para presidios uno en el Callao e Isla de San Lorenzo y otro en el Cuzco. Debían remitirse al del Callao los reos condenados por las cortes Superiores de Justicia de los distritos de la Libertad, Cajamarca, Lima Ancash, Junin, Arequipa, Moquegua, Piura

y el Callao e iban al presidio del Cuzco los condenados por las Cortes Superiores de Justicia del Cuzco, Puno, Ayacucho y Huancavelica. Existian tambien en todas casi las capitales de los departamentos y en casi todas las provincias, cárceles que en general no merecian este nombre y la mayoria de las cuales subsisten hoy en el mismo estado. No son sino malos y antihigiénicos casuchos la mayor parte de ellos sin aignación alguna del Gobierno en donde los presos viven de la Caridad Pública.

En estas prisiones ya sean preventivas o permanentes, los reclusos en ellas son maltratados cruelmente se les sometia hasta hace poco primeramente al martirio para que el delincuente confesara su delito. El tormento preliminar consistia en azotes, amordazamiento, la barra los grillos, los famosos politos & Tormentos que muchos inocentes se declaraban culpables por el terror que sentian por ellos o el dolor que provocaban. Hasta nuestros dias hemos tenido verdaderos antros donde se ejercitaba el tormento, las comisarias de Vitarte, la Victoria; la Pólvera, & nos revelan que todavia no se han desterrado de entre nosotros los castigos bárbaros e inhumanos.

Ramón Castilla espíritu reformador y progresista, dictó sabias leyes; promulgó nuevos Códigos y trató de mejorar la situación del delincuente fundando un establecimiento penal de primer orden para lo cual envió al reputado Magistrado Dr. Mariano Felipe Paz Soldán para que estudiara en Norte América los sistemas penitenciarios en boga a su regreso de ese país, publicó un libro titulado "Las Prisiones de América" bello libro que trajo por consecuencia la adaptación de un proyecto para la construcción de un establecimiento penitenciario de sistema mixto, fundándose entonces en el año de 1860 la Penitenciaría de Lima, establecimiento que llenaba su misión en esa época, hoy dia es un inadecuado establecimiento, depósito inhumano de carne humana y antro de vicios

y pasiones.

Una vez conocida la marcha que ha tenido nuestra organización penal, estudiemos a grandes rasgos la clasificación de nuestros establecimientos penales se clasifican en:

- 1° Lugares de detención.
- 2° Lugares de reclusión.
- 3° Penitenciarios.

Las penas señaladas por nuestros Códigos son las siguientes: La detención que puede ser preventiva por un periodo máximo de 24 horas y temporal por unos cuantos días.

3° La reclusión o carcel que pueden ser de:

- 1^{er} Grado. Un año.
- 2° Grado. Dos años.
- 3° Grado. Tres años.
- 4° Grado. Cuatro años.
- 5° Grado. Cinco años.

La Penitenciaría que puede ser de:

- 1^{er} Grado. Seis años.
- 2° Grado. Nueve años.
- 3° Grado. Doce años.
- 4° Grado. Quince años.



Además el Código de Justicia militar señalada la pena de 20 años de penitenciaría o en 5° grado, también señala la de la pena de muerte que siempre es comutada por 20 años de presidio.

Además nuestros Códigos no señalan al delincuente otro género de castigos, los maltratos, los grillos y otros castigos no están consignados en nuestro Reglamento, la Constitución peruana tratándose de las Cárceles dice: Las Cárceles son lugares de seguridad y no de castigo; sin

embargo nada mas falso y nada mas adulterado que este concepto es sabido que en toda l República las cárceles son lugares donde se ejercitan el odio y la venganza.

ETIOLOGIA DE LA TUBERCULOSIS DEL PRESIDIO.

Una vez conocidos los antecedentes que hemos expuesto anteriormente para la mejor ilustración del punto estudiemos, los factores que intervienen poderosamente en la creación del terreno que hacen del individuo delincuente una presa facil para la implantación en su organismo del bacilo de Koch. Estas causas predisponentes podemos clasificarlo en dos órdenes: 1° Causas físicas y 2° Factores morales, entre los primeros tenemos que estudiar en varios capitulos (a) La insalubridad y falta de Higiene de los locales, la ventilación, las, asoc^(b) (la falta de ejercicio) (c) Los castigos impuestos al delincuente; (d) Los vestidos (e) La alimentación deficiente; (f) El exceso de trabajo; (g) Cocalinismo (h) Los vicios solitarios y la pedesteria y por último estudiar e el factor moral.

En seguida haré un estudio de las puertas de entrada del bacilo de Koch; las estadísticas de tuberculosis y por último los medios de evitarlo o sea las medidas profilacticas necesarias para la detención en el aumento del mal.

SISTEMAS PENITENCIARIOS-Antes de estudiar el factor Habitación en el estudio etiológico de la tuberculosis del presidio estudiemos los sistemas penitenciarios mas en boga para poder compararles a los adoptados por nosotros la narración será breve pues sin asuntos que atañen más al pnalista que al médico pero que es necesario estudiarlo para investigar y desentrañar los vicios de nuestros sistemas carcelarios que tanta influencia tienen en la falta de éxito en la reforma del delincuente, como en la alteración de su salud.

Cinco son los sistemas que se disputan el predominio en el mundo

y que cada cual tiene sus ventajas y desventajas, sus partidarios y sus detractores enunciemos preveniente cada uno de ellos 1° El sistema de clasificación consiste como su nombre lo indica en la separación por grupos de individuos que han cometido un delito idéntico; ladrones entre ladrones; asesinos entre asesinos; separando a los adultos de los jóvenes y a éstos de los niños. Durante la noche ha de haber aislamiento, aunque no falte quien sostenga que los dormitorios deben ser comunes para los reclusos de la misma clase. Cada uno trabaja separadamente. La instrucción suelen recibirla en un lugar común; se pueden dedicar los penales a labores del establecimiento. Muchos pueden dedicarse en obras públicas.

2° SISTEMA DE DEPORTACION- Es una de las mas antiguas por que desde la mas remota antigüedad los pueblos dueños de tierras lejanas se han servido de ellas para verter a sus criminales. Suprimiendo a la vez su cuidado y un peligro. La deportación es la traslación de un individuo a tierras remotas y por lo común ultramarinas con el derecho de volver o no a la madre patria, con o sin las posibilidades de realizar este derecho.

En las Colonias penales como se les llama es muy posible que un delincuente puesto en otro medio obligado a trabajar; donde pue o tambien adquirir una propiedad es posible que mediante estos factores un reo pueda reformarse y ser un elemento util a la sociedad.

SISTEMA FILADELFIA- Este sistema consiste en aislar al reo noche y dia de sus demás compañeros en celdas donde reciben su instrucción y donde trabajan, les es prohibido conversar entre ellos y comunicarse de cualquier modo; solamente están juntos para los ejercicios corporales y los del culto. Las grandes ventajas de este sistema es la seguridad de evitar la corrupción mutua y el que se conozcan o pue an reconocerse una vez licenciados. Tambien se espera mucho de la soledad y de que en ella entrando en si el delincuente, reflexiones, conozca el mal que ha hecho y se modi-

figue y orniendo.

Este sistema tiene muchos inconvenientes y sobre todo la soledad que coloca al recluso en estado de inferioridad moral manifiesta; hace que durante noche y día se embargue en sus pensamientos, que casi siempre se transforman en ideas fijas y obsesinantes que pueden acarriar fatales consecuencias para el rec.

SISTEMA AUBURN^s..-En este sistema el penitenciado tiene una celda para dormir en la noche y en el día por medio del silencio trabaja en talleres y en común recibe la instrucción tanto profesional como religiosa. Esta completamente prohibido que los penados se hagan señas y se dirijan la palabra; por medio del silencio se establece la incomunicación. De este modo se facilita la organización del trabajo lo mismo que la instrucción. Al lado de estas ventajas hay algunos inconvenientes la dificultad de hacer guardar el silencio que es casi imposible.

SISTEMA IRIANDES..-Es un método mixto que consiste en la reclusión celular por un tiempo que varía según el de las condenas y puede prolongarse en el caso de rebeldía del penado y haga necesario su aislamiento e volverle a él. En la celda solitaria se le estudia al penado tratando de moralizarlo y procurando su incomunicación con los otros que han tenido igual preparación. En un segundo periodo el penado come y duerme en su celda, pero hace ejercicio y trabaja en común ya en obras públicas, talleres & o trabajos agrícolas según su robustez, se establece una separación teniendo en cuenta el número de años a que han sido condenados al salir del encierro celular pasa a tercera clase de esta a la segunda y después a la primera clase según su comportamiento. Cuando el penado a recorrida estas jerarquías pasa a la prisión intermedia que nos parece ser institución de beneficencia, que penitenciaria por las consideraciones y trato que reciben los penados, puede salir solo a la calle y recibe encar-

gos de confianza. De la prisión intermedia pasa el penado al período de libertad incondicional o sea la facultad que se dá al penitenciado de vivir libremente, todo el tiempo que le falte para concluir la condena sinó infringe ciertas reglas que se le dá.

Suiza adaptado el sistema Auburn, Prusia y Bélgica con el de Filadelfia e Inglaterra el mixto.

Nosotros hemos adoptado en nuestra penitenciaría un sistema mixto pero que se acerca notablemente al sistema Auburn es decir, la reclusión celular durante la noche y el aislamiento durante el día de los presos por medio del silencio en los talleres, comedores &c. Fácilmente se comprenderá que esta segunda parte es imposible de hacerla cumplir por la dificultad de imponer el silencio a una cantidad de reos numerosa. El preso una vez introducido en la Penitenciaría vendado de los ojos es recluido en su celda después de filiado. El tiempo de permanencia en su celda es variable según lo que ordene el Facultativo, permanencia que yo la creo ineficaz porque no se trata de estudiar al reo por ignorancia absoluta de las personas encargadas de la administración del panóptico y una vez fuera de la celda el delincuente se mezcla con sus compañeros de manera que no hay una clasificación entre ellos, los ladrones, los estafadores, los homicidas, los pederásta, los violadores, el criminal de ocasión, el inocente, el acazado en el crimen. Se mezclan en un abrigo de conjunto de elementos de toda clase social, condición, estado &c. fácilmente puede comprenderse el resultado malo que se observa en los buenos efectos en una reclusión de este orden, y más bien son los malos resultados los que predominan, el criminal de ocasión, el ladrón vulgar se convertirá con las sabias enseñanzas de sus maestros y la nulidad absoluta de conocimientos, psicológicos de parte de los encargados de la administración de

los delincuentes en un perfecto pache y en un consumado asesino, ademas de otros vicios menos peligrosos para la sociedad pero mas repugnantes la masturbación, el cocainismo y la pederastia.

INSALUBRIDAD DE LOS LUGARES DE DETENCION - Los lugares de detención establecidos en la República, llamanse Comisarias y en la Capital la Intendencia de Policía llenan este objeto - Tanto la Intendencia de Policía como las llamadas comisarias no son sino vetustos edificios o casa particulares alquiladas en pésimas condiciones higiénicas y derruidas por la acción destructora del tiempo, que no llenan ningún objeto. Los individuos detenidos en estas comisarias son encerrados en calabozos pequeños donde no entra ni la luz ni el aire que permanece confinado, existen en ellos sino tarimas repugnantes donde los detenidos tienen que permanecer y descansar malamente o si en las habitaciones donde son colocados varios individuos de distinta condición en una comunidad asquerosa. La alimentación es llevada por la familia del detenido si es que la tiene, sino permanece sin tomar alimento alguno; sin embargo en nuestro Código señala el tiempo de 24 horas como término de una reclusión sin embargo muchas veces los individuos detenidos con o sin justicia permanecen muchos días en las comisarias y muchos de ellos se corren todas en un término variable obligado a trabajar en los quehaceres más denigrantes y maltratados despiadadamente. Como se vé desde la introducción de un individuo en los lugares de detención principian para él un conjunto de padecimientos físicos que unidos a los morales, constituyen para él un potente medio de debilitamiento y depresión de su organismo que repercutirá mas en forma de alguna enfermedad crónica.

LUGARES DE RECLUSION.-

No hablaré yo de las condiciones higiénicas, de multitud de cárceles esparcidas en el territorio de la República pues como he dicho no

merecen el calificativo de tal sus condiciones higiénicas no existen están en condiciones deplorables, hablaré si de aquellas que por estar situadas en la Capital de la República están llamadas a ser lugares de reclusión modelos es decir lugares de seguridad donde los delinquentes deben sufrir la metamorfosis que harán de los individuos nocivos para la sociedad en otros aptos para llenar un fin en la vida.

Los establecimientos de reclusión que existen en Lima son la Carcel de Guadalupe para hombres adultos; la Carcel de Santo Tomás para mujeres y la Escuela correccional para menores. Las dos primeras pueden decirse sin exagerar no son sino depósitos del Crimen y foco poderoso de contagio de muchas enfermedades y vicios. El hacinamiento de un número superior de presos al que puede contener los locales, que sin a su vez edificios viejos e insalubres donde se cometen todas las inmoralidades que la perversión humana puede imaginar, son estos locales foco propicio para la implantación de la tuberculosis provocada por contagio directo de hombre a hombre; la falta de aseo y desinfección en las habitaciones lo mismo que la falta de agua y luz, el hacinamiento humano en una horrible comunidad donde se mezclan el asesino con el inocente y el ratero; el enfermo con el sano, en donde duermen en una habitación una cantidad de individuos mayor que los necesarios, que respiran una proporción menor de oxígeno mezclados a gases delectores; donde la alimentación es defectuosa e insuficiente; los vestidos en completo estado de suciedad; la masturbación, el alcoholismo, el cocainismo, la pedarastía son vicios que no se puede impedir y que sin practicarlos a toda hora. Todo juicio es pequeño si se hace acerca de la insalubridad de las Cárceles de Guadalupe y Santo Tomás. Como se comprende la tuberculosis hace entre los delinquentes sus mejores víctimas la mayor parte de ellos han adquirido el terreno favorable y muchos de ellos pasan a la Penitenciaría de Lima.

en condiciones deplorables.

Felizmente para los delincuentes se construye actualmente una Cárcel merced a la laudable iniciativa del Supremo Gobierno, que sustituirá a la Cárcel de Guadalupe. El proyecto es el siguiente :

Se construirá en la Avenida Alfonso Ugarte, el edificio que tendrá un perímetro de 20,300 metros cuadrados, la capacidad del edificio podrá alojar cómodamente un total de 611 personas entre simples detenidos y rematados repartidos en 12 pabellones; el sistema adoptado en el proyecto es el celular restringido, simplemente nocturno, en el orden panóptico por medio de radios que confluyan en el punto central del observatorio.

PABELLON DE ADMINISTRACION.-

En los bajos : Servicio de portería, guardia, registro, duchas y vestuario, servicio antropométrico y fotografía ; tres juzgados, oficinas generales y dirección, celdas de depósito para quince presos.

En los altos : Departamentos para el director, interno y capellán, con su sala, dormitorio, baño y W.C. Museo antropométrico y los dormitorios, lavados y demás servicios de los guardianes.

OBSERVATORIO.-

En los bajos : Sala de espera y guardián, locutorios y oficinas para los abogados.

En los altos, 2° piso : Biblioteca y diferentes locales para depósito de ropa y demás servicios.

En los altos, 3° piso: Capilla.

SERVICIOS GENERALES.-

En los bajos : Cocina y sus dependencias, horno, pana-

dería, lavandería, desinfección, patios de servicios, etc. baños generales para los rematados y detenidos, mortuorio, cochera, pozo y maquinaria.

Grandes salones de estudio con una superficie de 200 mtrs. cuadrados cada uno e independiente para ambas secciones de presos.

En los altos : - Enfermería con capacidad para atender 12 enfermos en cada servicio, cuartos de aislamientos, baños, servicios higiénicos, etc. servicio de cirugía con su sala de operaciones, servicio de farmacia. El total de enfermos que se puede atender en el hospital es de veintiocho.

PABELLON DE PRESOS REMATADOS.

Con capacidad para alojar en los cuatro pisos 198 presos. Cada celda mide : 2,00 x 3.70 o sea una superficie de 7.40 mtr².

2.00 x 3.70 x 3.00 o sea un cubo de aire de 22.200 m³.

La nave central del pabellón mide 56.00 x 4.00 x 12.00 ml. de alto.

TALLERES - REMATADOS. -

Cada taller cubre una superficie de 816.00 mtr². o sea 1632 mtr². los dos talleres, dando un promedio de 16 m². por preso.

PABELLONES PARA ENJUICIADOS.

Cada pabellón puede alojar en sus cuatro pisos a 192 presos.

Cada celda mide :

2m40 x 3m70 o sea una superficie de 8m80 m² y

2m40 x 3m70 x 3m00, o sea un cubo de aire de 26.400 m³.

Asimismo, las naves centrales, que son al propio tiem-

po refectorio de los presos, miden 68.00 x 4m50 de ancho, en lugar de 4m.00 que mide el pabellón de rematados.

W TALLERES - DETENIDOS.

La superficie es de 348. mtr².

Entre los talleres y pabellones de rematados o detenidos, se encuentran los paseos celulares para 14 presos.

PABELLONES DE AISLAMIENTO.

A la derecha e izquierda del pabellón de administración.

Consta el primero, para incomunicados, de 14 celdas y un departamento aislado, cada celda con su servicio de lavatorio y W. C., guardián, locutorio, etc.

El segundo, distribuido para el alojamiento de presos en común, consta de dos grandes dormitorios, comedor, biblioteca, baños, etc., y puede alojar veinte presos.

Según los datos oficiales, el número de detenidos en el año próximo pasado, ha sido de 274, comprendiendo en ellos los enjuiciados militares, y 111 el de rematados, que actualmente está reducido a menos de la mitad, por haber sido trasladados a la Colonia Penal del Frontón, gran número de ellos .

Como se vé, la capacidad del nuevo edificio satisface completamente las exigencias actuales y por un lapso de tiempo ilimitado, porque en los pabellones celulares y en los de la parte de afuera pueden ser alojados más de 400 detenidos y 192 rematados.

La superficie afectada a los diversos servicios es de 11,000 metros cuadrados, distribuidos en la siguiente forma:

Pabellones de 4 pisos formando los radios

de detenidos o rematados, con

3570 m².

	2570 m ²
Pabellón de tres pisos, administración, observatorio, enfermería y servicios. .	3350 m ²
Pabellones afectados a presos aislados, talleres de estudios, cocina y servicios generales.	4000 m ²
	<hr/>
Total. . .	<u>11000 m²</u>

El edificio, según se vé, está adaptado para servir como lugar de simple detención durante el juicio, o de cárcel preventiva y también para cumplirse en él la condena como cárcel penitenciaria; habiéndose conseguido, en mérito de la distribución prevista, acumular ambos servicios dentro del mismo establecimiento, pero conservando la separación total y completa entre rematados y simples detenidos.

Se han previsto también dos pequeños pabellones emplazados lateralmente a derecha e izquierda del pabellón central, uno bajo el régimen ~~de~~ celular y otro bajo el régimen de comunidad, para ser dedicados ambos a presos distinguidos, reos de faltas leves, o presos por delitos políticos, a quienes no sería posible sujetar a la misma situación exactamente que a los reos por delitos ordinarios, alojados en común.

PRESIDIO - CASA MATAS.-

Este presidio está situado dentro de la antigua fortaleza del Callao; consta de 2 salones subterráneos de cal y canto cuyo ancho es de 6 m. por 42 de fondo; reciben luz por una puerta y dos ventanas, de manera que a los doce pasos la oscuridad es completa. La ventilación se practica por tubos o cañones practicados en la pared y que terminan en rampa. No tiene patio ni lugar de desahogo, como que fueron construídos para almacenes de depósito. Las necesidades corporales se satisfacen en barriles colocados al fondo del salón y han menester ser conducidos cerca del mar para su aseo ; esto basta para calcular lo horroroso de estos lugares adonde no pasa con libertad ni la luz, ni el aire. A los 30 pasos de distancia es intolerable la fetidez cuyas sobras forman en el suelo un fango asqueroso. Tal aglomeración de hombres andrajosos en un sitio asqueroso y fétido, representa el cuadro más vivo del envilecimiento humano. Las conversaciones más obeenas, los juegos más inmorales y otros pasatiempos aun más nefandos. Son excenas de todos los días y todas

las noches; en estas horas es todavía más terrible, como los presos duermen en montón, sin cama, se cometen entonces toda clase de excesos.

CONDICIONES HIGIENICAS DE LA ACTUAL CARCEL PARA MENORES.

Antiguamente el local destinado para reclusión de menores criminales, estaba ubicado en un corralón amurallado dentro de los cimientos de la Nueva Cárcel de Guadalupe; se construyó barracas asquerosas, donde los menores llenaban su programa en medio de condiciones higiénicas deplorables. Ultimamente se imaginó en las cercanías del Barranco la nueva Escuela Correccional de Varones, donde los pequeños individuos de tendencias nocivas merced a una reeducación y a una disciplina estricta pueden volver a ser miembros útiles a la sociedad, con sólo separarlos del ambiente morboso en que desarrollan sus espíritus.

Verdad es que la construcción de la Granja Escuela de Surco se hizo sobre un terreno pantanoso, foco de producción de diversas clases de mosquitos, del género "culex" y "anofeles"; sin embargo, se emprendió el trabajo de saneamiento que se ha hecho siguiendo un plan moderno, encauzando aguas dispersas, desecando terrenos en una extensión de 9966 metros, e inmunizándoles con el uso de desinfectantes poderosos, para desterrar el ambiente palúdico. La estadística dada por el Director de ese establecimiento muestra la baja en el porcentaje de los palúdicos, pues actualmente es de 2 1/2 a 3 % en lugar del 10 % que era en la antigua escuela.

La Escuela Correccional y Cárcel de Menores se ha construido por los mismos alumnos, goza a mi modo de ver, de las con-

condiciones higiénicas necesarias para el mantenimiento de la salud de los pupilos. En efecto, la situación topográfica, muy e cerca del mar, siempre bañada por la brisa fresca del océano, por lo tanto, con ventilación suficiente, bastante claridad, servicio de agua abundante; ejercicio corporal necesario, que es lo que falta en otros establecimientos de ese género, aseo personal y de las habitaciones y, sobre todo, abundante y nutritiva alimentación. La ración alimenticia en este establecimiento penal es superior en calidad y en cantidad al que tienen en otros establecimientos del mismo género como lo veremos en otra ocasión, es superior también a la ración que tienen los soldados de nuestro ejército.

De lo expuesto se deduce con relación a este establecimiento y por lo que respecta a su salubridad, habitación, agua, luz, ejercicio, ración alimenticia, vestuario, etc., los asilados están en una situación material aceptable. No puedo decir otro tanto acerca de su educación moral y siquiátrica, necesaria para hacer del niño delincuente un hombre con facultades psíquicas normales. La dirección está dada a un oficial del ejército y por lo tanto es un individuo nada preparado para dirigir un establecimiento de ese género.

Entremos a juzgar las condiciones higiénicas de las Penitenciarías de Lima y de la Colonia Penal del Frontón, lugares destinados a los rematados por los tribunales de justicia. Principiemos por la primera.

LA PENITENCIARIA DE LIMA, pesado edificio construido por el General Castilla en 1862, situado en el centro de la población, que ocupa un área considerable de terreno, dirigido también por personas que no conocen los principios de crimina-

lidad y penalidad indispensables para la administración científica y moderna de un presidio. De manera que la orientación siquiátrica necesaria para el estudio de los delincuentes y su tratamiento es completamente nula.

Como hemos dicho anteriormente, el sistema penal de la Penitenciaría es semejante al sistema Auvslaur, es decir el aislamiento celular de los delincuentes durante la noche y el día por medio del silencio, cuando están en sus labores cotidianas, pero sí, existe comunicación verbal fuera de estos momentos.

Ahora bien, los talleres son habitaciones de proporciones variables según su género, donde los delincuentes de toda especie trabajan no según sus aptitudes sino por disposición de los directores. Existe durante todo el día la mayor comunidad entre ellos pues el silencio es imposible de imponer con un personal poco preparado.

Algunos talleres gozan de una ventilación y luz suficientes, pero no así otros que adolecen de estos medios indispensables para la salud. La cantidad de agua potable es reducida, no existe sino la cantidad indispensable para las necesidades más urgentes del servicio. El agua destinada para el aseo personal se reduce a unos pequeños grifos y a un pozo de pequeñas dimensiones de aguas estancadas, donde se bañan multitud de enfermos, razón por la cual hemos visto verdaderas epidemias de toda clase de enfermedades cutáneas.

En cuanto al ejercicio corporal que debe hacer todo individuo para conservar y acrecentar energía, favoreciendo los cambios metabólicos del organismo, es completamente desconocido,

razón suficiente para que muchos delincuentes adquirieran una adiosidad manifiesta que trae por consecuencia un conjunto de alteraciones patológicas. Las alteraciones del tubo digestivo, son frecuentes debido a las mismas causas.

Las celdas del Panóptico en número de 516 repartidas en cuatro pabellones, dos de los cuales tienen 3 galerías y los otros dos solamente, son reducidas y en las cuales la ventilación es deficiente y donde no penetran nunca los rayos solares cuya acción microbicida es manifiesta.

Las dimensiones de cada celda son las siguientes :

Largo : 3m.70

Ancho : 1m.50

Alto : 2m.42

No existe en ellas como en su homóloga la Penitenciaría de Filadelfia , el agua necesaria para el aseo corporal de los presos. La calefacción de los talleres y celdas en tiempo de invierno en un local que por su construcción de piedra y la acción rigurosa del frío que se deja sentir con marcada intensidad, hace a los individuos propensos a coger enfriamientos que comprometen su salud bajo la forma de influenza, grippe, bronquitis, y un conjunto de afecciones pleuro pulmonares que tienen como terminación la tuberculosis.

La enfermería del establecimiento, sala amplia y ventilada ocupada todo el año por individuos casi todos ellos tuberculosos, que contagian a sus compañeros que tienen otras enfermedades, de manera casi instantánea, contagio que es siempre seguro por la dificultad de aislamiento y por no disponer sino de una sala, y porque la desinfección no se verifica sino dos veces

al año. La desinfección de las celdas de individuos muertos por tuberculosis no se hace de modo que el nuevo inquilino pueda establecerse dentro de una atmósfera completamente bacilífera y su contagio será seguro y fulminante.

COLONIA PENAL DEL FRONTON

Acaba de inaugurarse este nuevo presidio en la isla del Frontón, que todavía es incompleto, pero donde se ha principiado a recluir a los rematados excedentes de la Cárcel de Guadalupe. Por lo que sabemos acerca de su ubicación y a sus condiciones climáticas son buenas pero no así su dirección científica.

V E S T I D O S

Voy a ocuparme en este pequeño capítulo de la deficiencia de vestuario y otros utensilios domésticos en nuestras prisiones, no me ocuparé por supuesto de locales como la Cárcel de Guadalupe donde los reos no tienen ni uniforme ni ropa de cama necesaria para cubrir sus desnudeces y guardarse de la acción del frío. En ese abigarramiento de individuos de toda condición se deja notar el profundo desaseo que existe en sus personas como en sus vestidos. Extensos campos de cultivos de toda clase de gérmenes e individuos propagadores de enfermedades ; toda descripción es un pálido reflejo de la realidad.

En nuestra Penitenciaría, el mal es mucho menor, pero sin embargo, no se hace todo lo que se debiera hacer para conservar el aseo en los individuos y en las ropas que poseen; en primer lugar no se les dá el número de vestidos que señala el reglamento, que son dos de lana en invierno y dos de dril en verano, que no se cumple con estos desgraciados. Hace más de dos años

que no se les dá uniformes nuevos; los vestidos y ropas de cama de los presos que han cumplido su condena o han muerto por tuberculosis, son dadas a otros individuos que ingresan a ellos. De manera pues que el contagio de la tuberculosis y de multitud de enfermedades es favorecida o directamente producida por la acción de los vestidos contaminados con bacilos de Kock.

A L I M E N T A C I O N

Nos toca ahora estudiar la alimentación en los establecimientos penales, factor importantísimo para el estudio de la etiología de la mayor parte de las enfermedades del presidio, muy especialmente de la tuberculosis; pero antes ocupémonos - para ilustración del punto - de los elementos de Fisiopatología, necesario para el estudio sobre alimentación.

No me ocuparé aquí de los principales alimentos naturales del organismo, porque lo creo inficioso, pero sí de la manera como debe administrarse para que se puedan obtener sus mejores resultados en el hombre.

Liebig dividió los alimentos en plásticos y respiratorios, teniendo en cuenta que los alimentos son de 2 órdenes, unos que contribuyen a llenar, por decirlo así, las pérdidas de la economía contribuyendo por lo tanto a su constitución, y otros que procuran la energía necesaria a su actividad.

Todas las sustancias no son susceptibles de responder indiferentemente a estas dos necesidades del organismo, las que son, por ejemplo, reparadoras de los tejidos no convienen como dinamógenas, de donde resulta que existen en toda alimentación dos elementos indispensables que hay que tener en cuenta : la calidad y la cantidad, estos dos factores deben compenetrarse, por decirlo

así, para que pueda existir un equilibrio estable en las funciones de asimilación y desasimilación.

Todas las sustancias alimenticias naturales tienen en su constitución diversos principios de fórmula química bien definida que son variables en cada uno de ellos ya sea en cantidad o calidad; estos principios químicos se reducen a tres. Albuminoides, grasas e hidratos de carbono; como los tres principios alimenticios son necesarios al organismo, estudiaremos cada uno de ellos, su rol en la economía.

Se han hecho multitud de experiencias de todos conocidas y sobre todo en los ayunadores de profesión y en los que iban a ser ajusticiados y se ha visto, que al estado de ayuno el cuerpo humano pierde ordinariamente de 500 a 600 gramos de peso diario al principio, poco menos posteriormente. La pérdida de albúmina al principio considerable disminuye progresivamente en los días sucesivos, en cuanto a la grasa ella permanece casi constante. En esta condición la introducción en el estómago de sustancias hidrocarbonadas, detiene las pérdidas de grasas pero no así las pérdidas azoadas que continúan produciéndose indefectiblemente aunque se ingiera cantidades enormes de hidratos de carbono; solamente la obtención de sustancias albuminoides puede detener las pérdidas azoadas.

Otro tanto puede decirse con relación de las materias grasas, al menos, con lo que se relaciona al hombre. En los animales, principalmente en el perro, que puede vivir indefinidamente, solamente con carne completamente desangrada, pero no así el hombre que es un animal omnívoro. Se ha probado que la sola ingestión de carne con exclusión de otra sustancia acrecienta

considerablemente la desasimilación azoada , de manera que para cubrir el déficit enorme del organismo, sería necesario hacerle consumir una cantidad exorbitante, es decir, una cantidad imposible de tomar.

Experimentalmente se ha podido comprobar esto y se ha visto que un individuo sometido exclusivamente al régimen cárneo absoluto no ha podido soportarlo por mucho tiempo. Muchos fisiólogos han tratado de hacerlo y solamente Sherman ha podido soportarlo 64 días tomando 609 gramos de albúmina o sean 3 kilogramos de carne, cantidad muy apreciable que a más de su dificultad para acostumbrarse no está exenta de peligros para el organismo, pues todos sabemos que el exceso de carne en la alimentación provoca en el organismo serios trastornos manifestados por la impregnación en los tejidos de productos extractivos y de sales calcáreas, que son venenos para la fibra muscular y nerviosa.

Como se vé, el organismo necesita para su conservación y desarrollo ; de una alimentación mixta de albuminoides, grasas, e hidratos de carbono, para su mejor funcionamiento y desarrollo.

Sabemos también por el estudio de la fisiología que el organismo puede por un trabajo de síntesis componer toda clase de sustancias químicas, por ejemplo, transformar los hidratos de carbono en grasas, pero que no suficientes en modo alguno para mediante una alimentación exclusivamente mono-alimenticia poder convenientemente subvenir a sus necesidades.

Però no solamente la calidad de los principios alimenticios y su complemento contribuyen al mejor desarrollo del cuerpo y a la producción de energía, sino que es suficiente también determinar la cantidad que normalmente debe contribuir ca-

da una de ellas para llenar completa y necesariamente sus funciones.

La cantidad de calorías necesaria para el organismo humano fluctúa entre 2500 a 3000 calorías, sabemos que :

1 gramo de albúmina produce	4 cal. 1 décimo
1 gramo de hidrocarbonado	4 " 1 "
1 gramo de grasa	9 " 3 "

Las carnes o las albúminas ya sean animales o vegetales no producen igualmente el número de calorías iguales y la producción de ázoe y carbono es diferente. La albúmina vegetal es considerablemente inferior a la albúmina animal.

Por estas ligeras consideraciones venimos a la conclusión de que la cantidad de sustancias alimenticias tienen que estar en la cantidad necesaria para que el cuerpo humano pueda desarrollar la suma de 2500 a 3000 calorías que son las que deben desarrollar un mal individuo de peso mediano.

De lo expuesto se deduce que el organismo humano necesita para su conservación y desarrollo la cantidad y la calidad de sustancias alimenticias capaces de mantener el equilibrio entre su asimilación y desasimilación.

En nuestras cárceles y presidios la alimentación no llena este objeto, las raciones alimenticias no son científicamente calculadas, los contratistas que casi siempre son especuladores, no dan al reo la cantidad y menos la calidad de materias alimenticias necesarias.

Por el estudio comparable de la ración alimenticia de nuestra penitenciaría y la de otros presidios se vendrá en cono-

cimiento de la gran diferencia que existe entre ellas.

R A C I O N DE UN PENITENCIADO.

Carne de 2° clase, sin deshueso	415	grm.
Pan. . .	400	"
Arroz...	317	"
Frejoles	80	"
Camotes. .	171	"
Fideos...	26	"
Manteca...	22	"
Té...	2	"
Azucar...	40	"
Ajos....	5	"
Ají...	15	"

P E N I T E N C I A R I A D E F I L A D E L F I A

(E E . U U . d e N . A .)

RACION ALIMENTICIA.

ALMUERZO.- Té, cinco veces por semana, a razón de 2 onzas a cada individuo y café los demás días en proporción de 4 onzas por persona ; tanto el té como el café son de buena calidad.

COMIDA.- El domingo, miércoles y viernes, 13 onzas de carne de pulpa asada con cebollas. El lunes, tocino ahumado y carne de brazuelo en cantidad de 13 onzas. Martes y sábado, 13 onzas de carne de cordero de gigote; y el jueves, 13 onzas de carne de puerco con caldo de habas en invierno, porque en verano comen lo mismo que el sábado.

CENA.- Igual que el almuerzo; el pan diario es de 20 onzas. Se calculan 8 libras de azúcar para 210 raciones, para el café y para el té lo mismo, se le dá también sal y vinagre lo que quiera el preso, a cuyo fin tiene depósitos en sus celdas.

La higiene prescribe esta variación de comida que se observa en la comida de los presos, nadie ignora que una misma

comida todos los días a más de hastiar enferma, como lo probaré dentro de poco.

PRISIONES EN INGLATERRA.

RACION DIARIA.

Pan, 680 gms. Biscocho, 453 gramos. Carne, pescado con ensalada, 340 gramos; papas, legumbres secas, 236 grm.; azúcar, 37 grm. a 77 grm.; café, 9 grm. y medio; té, 4 grm. 6.; sal 7 grm.; leche onservada, 92 gramos. Sea alrededor de 130 grams. de albuminoides, 481 gramos de hidratos de carbono, 40 gramos de grasas; correspondientes a 2932 calorías.

EN ALEMANIA.

La ración representa de 135 a 190 gramos de albuminoides, de 500 a 650 gramos de hidratos de carbonos y 51 gramos de grasas correspondientes a 2950 calorías aproximadamente.

AUSTRIA HUNGRIA.

Conservas, carne, legumbres, 230 gramos; pan, 500 gr.; café, azúcar, sal, poco más o menos, 350 grm.

PRESIDIOS ITALIANOS.

Pan, 750 grm.; carne, 230 grm; arroz, 240 grm.; mantequilla, 30 grms.; sal, etc. 60 grms.

RUSIA.

Harina, cebada, 830 grm.; pan, 1340 grm. tocino, 140 g. carne de res, 420 gram.; y seca 240 grm.; legumbres en cantidad variable.

FRANCIA.

Carne, 500 grm.; pan, 640 grm.; papas y menestras, 820 grm.; azúcar, café, te, sal, etc. cantidad variable.

Como se vé por el estudio comparativo de los sistemas de alimentación de las cárceles de otros países, mucho más ade-

lantados que el nuestro se vé una marcada diferencia en lo que se relaciona en la cantidad de ellos, ahora tratándose de la calidad, diré que ella es insuficiente y defectuosa.

Es insuficiente porque no contiene la cantidad de principios nutritivos y también por la mala calidad de ellos, así en la carne que se come es de una ínfima calidad, pues no contiene la suficiente cantidad de principios vitales. El contratista puede comprar un producto de menor precio pero de ínfima calidad.

Es sabido que una alimentación defectuosa en el hombre, pone al individuo y sobre todo, a aquellos que viven en aglomeraciones, en condiciones de inferioridad manifiesta. El no puede desarrollar el máximo de energía de que es capaz, la reparación de las pérdidas orgánicas es deficiente. Los individuos se debilitan y llegan al estado de miseria fisiológica. La alimentación defectuosa es un potente medio de predisposición a bastante número de enfermedades y entre ellas tenemos en primer lugar la tuberculosis en sus variadas formas.

A mi modo de ver es la alimentación defectuosa e insustancial uno de los factores más potentes para el desarrollo de la tuberculosis ; hacen al individuo mediante su decadencia orgánica un terreno eminentemente apto para que el germen tuberculoso pueda desarrollarse libremente.

Este rol funesto de la alimentación defectuosa o de la inanición colectiva no podrá ser combatido más que con alimentos suficientes que contribuyan al balance exacto con las defensas del organismo.

C A S T I G O S .

Los castigos impuestos a los delincuentes dentro de los establecimientos penales, han variado notablemente, pero, sin embargo, existen todavía algunos de ellos que por su crueldad e ineficacia debían ser inmediatamente suprimidos.

Los castigos deben ser reformadores, sólo en casos de necesidad extrema, de perversión inaudita y perfectamente establecida, puede haber lugar a extremar el rigor en los demás casos y salvo raras excepciones, el criminal es susceptible de reforma.

El desideratum de la cuestión sería que las penas y los castigos que son evidente y eficazmente reformadores, que ya que por desgracia han de entrar criminales en nuestras prisiones, salieran de ellas buenos y honrados sujetos.

Los castigos impuestos a nuestros delincuentes en la Penitenciaría de Lima, pueden dividirse : en morales y corporales; por me ocuparé de los primeros, por lo inoficioso, solamente hablaré de los castigos corporales que son los que más se rozan con la cuestión de que tratamos, es decir, la influencia que puedan tener los maltratos en la salud del enfermo y son los siguientes :

1°. Privación del recreo por un número determinado de días, según la gravedad de la falta.

2°. Reclusión en su celda, o sea la permanencia de un delincuente en su celda durante las veinticuatro horas del día, por un tiempo más o menos variable.

3°. Reclusión en celdas aisladas, construídas ex profeso, donde no ven por un tiempo indeterminado la luz del sol, ni tienen comunicación con sus semejantes.

4°. La BARRA.- O sea la suspensión del cuerpo por los pies en aparatos contruidos con este objeto; esta suspensión se hace a diferentes alturas, de manera que existe cierta graduación, unas veces es solamente la cabeza la única parte del cuerpo que reposa sobre el frío pavimento, otras veces es el tronco y la cabeza, y, por último, la más soportable es aquella en la que sólo son los miembros inferiores, los únicos suspendidos, permaneciendo el individuo en la posición de decúbito dorsal. La permanencia o duración de este castigo es variable según la falta cometida pero es en nuestras cárceles y penitenciarías la más prodigada aun por leves faltas.

5°. El subterráneo o encierro por cierto tiempo en celdas subterráneas en donde reina la oscuridad y humedad, privado de alimentos suficientes y de lecho y otros menesteres.

6°. Los Pentágonos.- O sea la reclusión bajo la vigilancia de un guardian y a la vista de sus compañeros.

7°. Baño, o sea la acción producida por la brusca caída de un chorro considerable de agua colocado a una altura considerable sobre el occipucio de un individuo convenientemente asegurado con toscas ligaduras. Este suplicio tan temido por los delincuentes, quienes tienen un profundo terror, es solamente soportable por breves instantes, pues provoca fenómenos de sofocación y también otros fenómenos nerviosos.

Por lo expuesto, se deduce que todavía existe entre nosotros castigos que yo los considero bárbaros e inhumanos, sobre todo el 4° que provoca casi siempre en los delincuentes alteraciones bronco pulmonares, algunas de ellas de carácter grave. Sobre todo de los tuberculosos, los precipita a un desenlace rápido. He observado en casi todos los individuos casti-

gados en esta forma, presentarse casi siempre congestiones pulmonares y bronquitis catarrales.

Por otra parte, es harto conocida la influencia que los maltratos y los castigos corporales influyen sobre el organismo creando un locus minoris resistentia, que casi siempre es el pulmón.

Además en el estado actual de la criminología moderna, se practican los castigos corporales, así como en un manicomio moderno han quedado para la historia el uso del látigo y la camisa de fuerza, lo mismo en una penitenciaría deben suprimirse los castigos corporales que no curan al delincuente, sino lo intimidan por el rigor. Existe sí, el raciocinio y la reeducación que debe ser practicada por un personal idóneo y con conocimiento necesarios para la cura moral del reo.

EXCESO DE TRABAJO

SURMENABE.-

El trabajo es el gran regenerador de los individuos, despiertan en ellos los sentimientos de humanidad, una distracción a su espíritu frecuentemente conturbado por agitadas pasiones, y contribuye eficazmente a su curación. Pero es preciso que el trabajo que se imponga a los detenidos no tenga por principal objeto la especulación. Nó! semejante propósito alcanza siempre los peores resultados. Es necesario tener en cuenta que el fin de él, no es castigar al criminal sino el de corregirlo, y, por lo tanto, debe organizarse la manera de obtener este resultado.

Los individuos detenidos en las prisiones son personas

que no tienen amor al trabajo; es necesario por lo tanto despertar en ellos este sentimiento y habituarlos a su ejercicio.

Por esto la elección del personal no debe ser arbitraria, en su composición sólo deben entrar todas aquellas personas de una inteligencia especial y una práctica de algunos años en el ejercicio de la enseñanza del trabajo a los detenidos.

Si bastante benéfica es la labor de la enseñanza del amor al trabajo del preso, es completamente perjudicial tanto para su salud corporal y psíquica la introducción de métodos que hagan de cada preso una máquina de especulación, obligándolo a trabajar por un mísero salario mayor número de horas que las que su organización física pueda soportar.

En nuestras prisiones es esto desgraciadamente, lo que sucede, se obliga a trabajar al preso no para regenerarlos, sino para obtener de ellos el mayor rendimiento posible. La elección del trabajo para los presos se hace de una manera arbitraria, no se tiene en cuenta ni la naturaleza y la eficacia de cada uno de ellos, sino que existe especial tolerancia para ciertos reos que casi siempre son los más peligrosos criminales, se les dá los trabajos menos pesados, no así al indio quien tiene que trabajar en los quehaceres más rudos, de manera pues que no existe igualdad en la repartición del trabajo entre los detenidos.

Son los indios los que pagan siempre el mayor tributo razón por la cual la tuberculosis hace entre ellos sus víctimas preferidas. Hasta los Congrésos son injustos en los indultos que promulgan. Aquellos delincuentes de relaciones en la calle que disponen de dinero necesario para sufragar los gastos de su indulto, son atendidos inmediatamente en las Cámaras y muchos de ellos no cumplen ni siquiera la cuarta parte de su pena, el ~~xx~~ indio

siempre sale cumpliendo estrictamente el período señalado por las Cortes; si es que su vida no es tronchada por la tuberculosis.

VICIOS DEL PRESIDIO.

Multitud de vicios existen entre los detenidos en nuestras prisiones, de los cuales son los más importantes, el cocaínismo, la masturbación y la pederastia; ocupémonos de cada uno de ellos.

COCAINISMO.-

Vamos a estudiar una intoxicación muy generalizada entre los individuos reclusos en las cárceles públicas que contribuye notablemente a crear en el que lo usa un intoxicamiento crónico de su organismo, que repercute hondamente y que a la larga se produce ciertas manifestaciones nerviosas que traen por consecuencia el debilitamiento y por lo tanto, la predisposición a contraer muchas enfermedades, especialmente la tuberculosis.

Sabemos que la coca, es un arbusto originario del Perú y Bolivia, y conocido en Botánica con el nombre de *Erythroxylinum Coa*, del género *Erythroxylinum*. Arbusto de 1 a 3 metros, de hojas ovaladas y elípticas de 4 a 6 cms. de largo de 2 a 4 cms. de ancho; flores pequeñas y pedunculadas o fasciculadas; cáliz con 5 divisiones; corola blanca amarillenta, con 5 pétalos libres; 10 estambres más largos que la corola y soldados en su base formando tubo; 3 estilos terminados, cada uno en un estigma obusio súpero - fruto monospermo.

Se cultiva en la América del Sur, especialmente en el centro del Perú y Bolivia y también el Brasil, Colombia, Ecuador,

Antillas, etc. pero en menor cantidad. Entre nosotros se encuentra al estado silvestre en los departamentos de Huancayo, Ayacucho, Cuzco, Cajamarca, etc. donde sus hojas son muy estimadas por los naturales del país, principalmente por el indio desde tiempo inmemorial. Es sabido que en las diferentes excavaciones emprendidas en las múltiples necrópolis de los antiguos peruanos, se han encontrado junto con las obras de alfarería y otros utensilios propios de esa época en pequeñas bolsas junto a los cadáveres de los Chimús, pachacamac y en las necrópolis de Nazca.

Parace que desde esa época gozaba para los indios de una preferente predilección, era considerado por ellos como un factor indispensable para el trabajo, sobre todo en la noche, pues les disminuía la sensación del hambre y la sed, el cansancio corporal y el sueño.

Fue introducida y dada a conocer en España, en 1523, por Cierza de León, después de su larga permanencia entre nosotros, pero se cree más bien que el religioso Tomás Ortiz fue el primero en darlo a conocer en Europa, sin embargo, fue confundido con el mirto.

Los Incas consagraron al árbol de la coca al padre Sol y ~~xx~~ era también una especie de moneda que servía para el intercambio comercial.

Los efectos producidos por la masticación de la coca fueron descritos por Benzoni en el siglo XVI, mucho tiempo después de ser conocido en Europa. Y es debido a Sschudi que la ha estudiado profundamente. El principio activo de las hojas de coca, la cocaína, fue obtenido por primera vez por Niemann, puso de manifiesto la propiedad que tiene de insensibilizar las muco-

sas con las que se ponen en contacto, pero este principio no fué aceptado en Medicina sino muchos años después de las investigaciones de Aurep y Koller.

El árbol de la coca necesita para su buen cultivo, terrenos húmedos y feraces, como son aquellos que como la región montañosa de Huánuco regada por caudalosos ríos y de una temperatura elevada. Se ha hecho objeto de una industria bastante lucrativa de los agricultores de esa región, a los tres años de sembradas las semillas son recolectadas las hojas una por una, recolección que puede hacerse tres veces al año; después son desecadas al sol, procurando que no las moje la lluvia, son dispuestas en cestos especiales de varios pesos y precios diferentes y colocados al comercio.

Los efectos diversos provocados por la masticación de las hojas de la coca son debidos principalmente a dos alcaloides la cocacina o Erytroscilina y la higrina, salicilato metilo, ácido cocotámico, corolina y otras sustancias más. La cantidad de alcaloides que contiene cada hoja es muy variable, pero puede apreciarse según el tiempo trascurrido, desde su obtención, así las hojas viejas contienen 0.7 a 1.5 por ciento, las hojas jóvenes, contienen 2.4 por ciento.

Entre nosotros ya sea por pertenecernos la coca, ya por hábito especial transmitido por generación a generación, no se ha podido o no se ha hecho nada para impedir la costumbre malsana del mascado de coca (chachar) entre los indígenas.

Puede decirse sin temor a exagerar que no existe una sola región del Perú donde no se conozca esta costumbre, y es de tal manera considerada como una forma de alimentación indis-

pensable entre habitantes de ciertos pueblos del interior que jamás dejan de hacerlo, más cuando se encuentra en sus labores agrícolas y en sus correrías de noche por esos parajes.

Lo usan de la siguiente manera. Toman una cantidad variable de hojas y las mascan en la boca durante unos minutos hasta que adquiera cierta consistencia blanda y pastosa, colocada esta bola en la cara interna del errillo, para mayor comodidad, es de cuando en cuando pinchada por un agujón que tiene en sus extremidades polvo de cal y otra sustancia alcalina, contenida en recipientes pequeños de calabaza contruidos expresamente. Esta sustancia toma diferentes nombres entre los indígenas elipto, llipta e yucta que no es otra cosa que cal o cenizas de Quinopodium, Giura u otras plantas y a veces también con tabaco; la adición de una sustancia alcalina pone en libertad su alcaloide.

Parece que la coca en pequeña cantidad activa la digestión, ~~axixax~~ y acelera las secreciones estomacal, salival e intestinal y renal.

Todos nosotros sabemos las propiedades medicas de la coca que es debido a sus alcaloides de manera que no nos detendremos en ello.

Digamos si que su uso prolongado durante mucho tiempo, aunque sea en pequeña cantidad produce serios accidentes que se manifiestan a la larga por trastornos nerviosos y gastro-intestinales. Sobre todo en los asilados, individuos que por los motivos ya conocidos se encuentran en un estado de debilitamiento tal que las menores proporciones de hojas de coca mascadas

producen en ellos el máximo de acción.

He observado en la Penitenciaría de Lima y otros establecimiento penales de la República, que el uso de la coca es casi general, sobre todo en las Cárceles de la sierra, que es unánime entre nosotros, en la Penitenciaría de Lima y demás cárceles de hombres; los indios de una manera general ~~poseen~~ poseen este vicio; quienes comunican a sus congéneres de raza blanca, mestizos, negros y chinos. Sobre todo éstos últimos que son los que se dedican con más fervor, tomando diariamente cantidades exorbitantes que sólo por una especie de receptibilidad adquirida puede uno imaginarse no verlos sufrir accidentes inmediatos.

De los 515 presos reclusos en nuestra Penitenciaría y que según su raza se repartían de la siguiente manera:

	Número de presos	Cocainos	%
Blanca	65	32	50 %
India	259	259	100 %
Mestiza	169	150	60 %
Negra	14	8	45,6 %
Amarilla	8	8	100%

Como se vé, los chinos y los indios son los que usan la coca en su totalidad, los primeros para sustituir a la morfina. Se les vé tomar con una fruición y bienestar.

Los trastornos producidos por el uso inmoderado de *Erytroxylum coca*, los que se refieren al aparato digestivo se

manifiestan por un estado saburral de la lengua que con las partículas residuales de la coca hacen de la lengua y dientes de un individuo, poco cuidadoso de su boca, le dan un aspecto asqueroso.

La anorexia es completa. Existe un estado de constipación pertinaz ; dolores gástricos frecuentes con pesadez hipogástrica; regurgilaciones frecuentes.

Los fenómenos nerviosos son los mismos producidos por la intoxicación crónica por la cocaína, Su principio extractivo. Se reducen a los siguientes :

Alucinaciones de la vista, del oído, tacto, gusto, vista y olfato. El enfermo cree sentir en su cuerpo sensaciones extrañas. hormigueos, zumbidos de oídos, ruidos extraños, visiones de ratas, arañas y monstruos, etc.

A la larga estos trastornos se hacen cada momento más alarmantes y repercuten sobre el organismo ya debilitado por otras causas, creando por lo tanto, un estado de receptibilidad para contraer la tuberculosis principalmente, o agregarse esta tara a su constitución neuropática.

Sería preciso para el mejor orden de nuestros establecimiento penales, esa especie de tolerancia que existe de parte de los directores de la introducción de sustancias tóxicas entre ellas la coca.

Como se vé, esta es una causa no despreciable del aumento de la tuberculosis en el presidio.

ONANISMO

He de ocuparme aquí de unamaneira suscinta de uno de los vicios más generalizados en nuestros presidios cual es el "onanismo" vicio vergonzoso que destruye en corto tiempo las fuerzas físicas, haciendo al organismo eminentemente apto para adquirir multitud de afecciones principalmente la tuberculosis, extendiendo su radio de acción sobre las facultades intelectuales, degradando al hombre al nivel de bruto, ahogando en él todo sentimiento generoso. Si me ocupo hoy de este degradante como generalizado vicio es con el objeto de demostrar la relación tan estrecha que existe entre él y la tuberculosis.

La palabra onanismo que se designa impropriamente a la masturbación es aceptada por todos como homonima de ésta; Lisnot que ha escrito multitud de obras sobre los vicios solitarios admite esta concepción. Su etnología viene de la palabra ONAN. Según la Biblia, en el Génesis cap. XXXVII ver. 8, 9 y 10 refiere que Judá mandó a su hijo Onán que conociese a Thamar, esposa de Er, para que diese descendencia, a un hermano primogénito; pero no queriendo Onán que los hijos que él engendrase, sirviesen para perpetuar la descendencia de Er, cuando enocía casualmente a su cuñada procuraba gozarla evitando que concibiera. Dios en castigo de tal abominación le quitó la vida.

Como se ve la palabra Onanismo es hasta impropia y no debía referirse a la masturbación por eso es que muchos autores se han visto precisados a distinguirla, diciendo: Onanismo se-

litario, para designar al *manus stuprum* y onanismo conyugal, para denotar su origen primitivo.

Como se ve este hábito fué conocido desde la más remota antigüedad y ha habido religiones que han contado a la masturbación entre uno de sus ritos, en todas las épocas de la historia de la humanidad; hoy mismo es edndido por todo el mundo hasta tal punto que muchos autores creen no equivocarse diciendo "Que la humanidad toda ella ha adolecido de este mal". Es en las grandes aglomeraciones de gentes recluidas como son los cuarteles, colegios, cárceles, etc. donde el vicio es endémico, sobre todo en las prisiones como yo he tenido ocasión de observar donde los vicios solitarios adquieren el máximum de prosélitos. Los que se entregan a estas prácticas criminales lo hacen obedeciendo a los impulsos irresistibles de apetitos contenidos e irrealizables ayudados de la obscuridad y e el aislamiento, desconociendo los graves peligros a que se exponen y las terribles enfermedades que origina. Aparte de las consideraciones morales que le hacen odioso el onanismo es un peligro constante para la salud del individuo. Su constitución general se resiente y una infinidad de dolencias estampan en el estigma de su proceder vergonzoso.

Uno y otro sexo presentan ejemplos de este vicio que según opinión de varios observadores, es más común en las mujeres.

Facilmente por la simple inspección puede conocerse a los individuos partidarios fervientes de Onán. Si se observa su fisonomía se ve en ellos un aire de estupidez o indiferencia

siendo bastante cobrados y pusilánimos, los círculos negros de los párpados y el aire de imbecilidad bastante marcado acompañada de la palidez y enflaquecimiento nos dan a conocer a la simple vista sus prácticas vergonzosas.

Yo con estos simples detalles he interrogado multitud de veces a muchos penitenciados a quienes encontraba esta actitud arriba descrita y muy pocas veces me he equivocado en mis apreciaciones. Puede decirse que la totalidad de individuos recluidos en nuestras prisiones adolecen de este repugnante vicio, variando por supuesto en el fervor desplegado por ellos mientras unos son bastante parcios, otros lo practican con bastante fervoresidad.

Parece que estas prácticas son absolutamente extendidas en los establecimientos de reclusión de mujeres y es sobre todo en la cárcel de Santo Tomás donde es más generalizado por la endidón social inferior de las detenidas.

Los desórdenes orgánicos causados por la masturbación se dividen en directos y simpáticos, es decir, los primeros afectan el sistema genital y los segundos se manifiestan en órganos más o menos alejados.

Multitud de trastornos recaen directamente sobre los órganos genitales masturbados, entre ellos los más frecuentes y los más graves son la esterilidad y la impotencia. La espermatorrea bastante frecuente en nuestras prisiones, que hace que el paciente declino gradualmente cayendo en el mayor enflaquecimiento y debilidad y se halla eminentemente apto para albergar en su organismo el bacilo de Koch.

Los trastornos digestivos en los masturbadores son también bastante marcados. Las digestiones penosas, las indigestiones - vómitos las gastritis crónicas. Los trastornos circulatorios son algunas veces bastante marcados, de igual modo los trastornos pulmonares.

En cuanto al sistema nervioso es el más directamente lesionado. Los calambres frecuentes, tics dolorosos, las convulsiones, la epilepsia, la histeria, etc. Además los trastornos de orden síquico que son: el abatimiento, la melancolía, la manía, la degradación intelectual, la morosidad, el tedio, la pérdida de la memoria y como consecuencia de todos la idiotez, el cretinismo estos trastornos un enfriamiento progresivamente rápido y un debilitamiento considerable que hace de cualquier individuo robusto un deshecho orgánico, cultivo viviente de gérmenes de los cuales el Kock ocupa lugar preponderante (1) De lo expuesto se deduce que es la masturbación un factor etiológico importante para la implantación de la tuberculosis en los individuos recluidos en las prisiones por los graves trastornos que origina.

Muy poco tenemos que decir acerca de la profilaxia contra el onanismo en las prisiones nada se puede hacer para desaparecerla, pues es incorregible en un medio como es una prisión, en la cual la masturbación más que una aberración del instinto sexual es un vicio ocasional. Se puede si hacerla disminuir o restringirla por medio de la corrección moral o la per-

(1) Un ejemplo vivo y palpable tenemos en el famoso asesino Alejandro Montes convertido por su ~~ferocidad~~ fervorosa a las prácticas de Onán y la ~~práctica~~ ~~práctica~~ en un ser imbecil y un tuberculoso avanzado.

suasión haciéndoles ver lo peligroso y nefasto de esas prácticas y también el ejercicio corporal y los baños ayudados de un régimen alimenticio especial pueden en muchos casos curar a un masturbador inveterado; multitud de casos de esta índole conozco yo en la Penitenciaría de Lima.

I N V E R S I O N S E X U A L

He de concretarme a hacer un ligero estudio acerca de la Inversión Sexual en muchos establecimientos penales, usual tan extendido entre los delincuentes que casi siempre y en todos los casos producirán graves desórdenes en la salud del individuo que tan a ciegas se entrega a las aberraciones de su pervertida lascivia aniquilando su organismo y anticipando el término de su existencia.

Inversión Sexual quiere decir, como su nombre lo indica, la propensión o atracción genésica que un individuo tiene por otro de su mismo sexo; de manera que son ellos individuos que buscan la satisfacción genital, en las relaciones de hombre a hombre o de mujer con mujer, también se les ha dado el nombre de homo sexuales.

La historia de la homosexualidad es la historia de la humanidad, ha existido siempre en todos los países y en todas

las épocas de manera que su historia se pierde en la oscuridad de los tiempos.

El Antiguo Testamento nos da a conocer la historia de una ciudad llamada Sodoma donde la inversión sexual era una costumbre dominante, de donde el nombre de sodomía dada ~~al~~ ~~xxx~~ a una de las prácticas habituales de los invertidos el coito anal. Se dice que los ángeles enviados por Dios a la casa de Lot después de anunciar a Abraham que su mujer Sara le daría dos hijos fueron solicitados por los habitantes de Sodoma, pero llegaron a salvarse y la ciudad sufrió el castigo junto con las poblaciones de Gomorra y Eboin, a quienes envió Dios una lluvia de fuego siendo sepultados sus habitantes y sus ciudades convertidas en un lago bituminoso; hoy Mar Muerto.

En Grecia la inversión sexual era bastante conocida. Safo cantó los placeres del amor entre mujeres de donde la palabra safismo dada a esta clase de inversión.

He sabido que en Roma existió y era tolerada la prostitución pederástica, Petronio en su libro "Satiricón" da a conocer la vida de Roma en tiempo de Nerón, que fué la época de la historia más corrompida de Roma. El emperador hacía las veces de mujer con muchos hombres. Enamorado del gladiador Saporus, lo hizo castrar y públicamente se casó con él. César Augusto, uno de los hombres más grandes de la humanidad era llamado el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos.

En todo el tiempo trascurrido en la desorganización que en todo orden que caracterizó la Edad Media fueron muy conoci-

cidos y practicadas todas las formas de la inversión sexual; apesar de los severos castigos impuestos a los que cometían tan horrible aberración. El Vaticano fué uno de los centros más pródigos en las prácticas manísticas, sabido es y de todos conocida la doble misión que tenían los eunucos del Vaticano cual era la de llenar con sus voces infantiles las bóvedas de la Capilla Sixtina y servir como pasivos a la lubricidad de los clérigos.

En la Edad Moderna el mal continuó y muchos reyes y grandes personajes no fueron extraños a esas prácticas. En nuestra época el mal es menos no ofrece los caracteres alarmantes de otras épocas, pero existen sobre todo en las grandes poblaciones. En nuestro país son las poblaciones de la costa donde el mal ha hecho grandes adelantos, sobre todo en Lima y otras ciudades, a pesar de las leyes y disposiciones de las que se castigan a estos delinquentes. Parece que los antiguos habitantes del Tihuanisuyo y los que vivieron en otras civilizaciones más antiguas, como lo acreditan los huacos extraídos de las necrópolis del Nazca, etc. revelan que eran bastante conocidas las prácticas pederásticas.

En nuestras prisiones el mal se ha extendido de una manera alarmante como que son individuos de condición social inferior, de costumbres depravadas y de una educación completamente inmoral. Es sobre todo en la cárcel de Guadalupe donde el mal ha llegado a las proporciones más alarmantes, es hasta cierto punto toleradas y es nula toda medida que se tome para evitar su realización. Puede decirse sin temor a exage-

rar que cualquier individuo que ingrese a la cárcel de Guadalupe; ya sea inocente o culpable, tiene que ser sometido por fuerza o por gana a las prácticas más horribles de una perversión sin freno. Es conocido los medios de que se valen los reos para seducir o dominar a su víctima, el alcohol es uno de sus medios. De manera que en este antro inmundo, donde a vista de todo el mundo se ven cometer los mayores extravíos y perversiones.

El tribadismo o sea el vicio que consiste en el frote mutuo de las partes sexuales de dos mujeres. El Safismo u onanismo bucal son bastante conocidos en la cárcel de mujeres, pero son reprimidos por la enseñanza religiosa y la represión inmediata.

En nuestra penitenciaría no dejan de ser raros los casos de inversión sexual, que es debida a muchas causas, siendo las principales las siguientes:

1a.- La depravación y la relajación de las costumbres, es decir lo que puede llamarse la "inversión vicio" que es el resultado del mal ejemplo o de la degradación que van sufriendo los individuos colocados en medios completamente corrompidos; individuos a quienes no se les puede tildar de anormales, degenerados natos y a los cuales no hay mas remedio que señalar como a gentes pervertidos y encanallados por abusos de libertinaje que han ido descendiendo paso a paso por la pendiente del vicio, hasta el fondo inmundo de todo lo más abyecto y monstruoso. Estos individuos no tienen aversión heterosexual. A este grupo pertenecen la mayoría y son los que han adquirido

su inversión en la cárcel de Guadalupe.

20. - La necesidad o sea la privación en que se hallan los individuos recluidos en prisiones; es sabido la frecuencia de la pederastia en los colegios, conventos, cuarteles, etc. y entonces, qué sucede? que los más fuertes vencen a los más débiles ya sea por la persuasión o las amenazas.

30. - La protección que tienen necesidad muchísimos reos para salvarse de las amenazas de otros más fuertes. - Se ven en la necesidad de entregarse a otros más fuertes no por vicio ni por degeneración, sino por conveniencia.

40. - El mal ejemplo que infunde en multitud de individuos desgraciados e ignorantes, la desviación de las leyes de la naturaleza.

50. - El interés a la necesidad en que se encuentran ciertos detenidos muy raros en verdad en corresponder a las solicitudes de otros por el interés del dinero u otros medios que les son necesarios para procurarse sus comodidades.

Estudiaré a grandes rasgos la segunda variedad de inversión sexual o sea la forma congénita, bastante extendida en nuestras prisiones, para distinguirla de la otra forma que la podemos llamar adquirida.

Es sabido que el uranista es un ser patológicamente predispuesto o más bien existe una tara hereditaria que se manifiesta bajo una forma de neuropatía constitucional (histeria neurastenia, etc.) La mayor parte de los uranistas son hijos de alcohólicos o de otros degenerados.

Como la sociedad ha puesto barreras infranqueables contra

el vicio muchos uranistas congénitos por temor de alterar las leyes morales se entregan a otras prácticas como son la masturbación, el fetiquismo, etc. En la prisión la mayor parte de ellos, ya sea por la comunidad de vida o por otra causa, sus deseos reprimidos son bien pronto satisfechos.

En los menistas la inclinación sexual se presenta desde la adolescencia en el momento mismo en que se despierta el instinto sexual y va acompañado de aversión hétero-sexual.

Existe una gran analogía entre la impulsión invertida de un uranista y las otras variedades impulsivas de otros estados de las enfermedades mentales. El acto se puede dividir en cuatro periodos: la obsesión, angustia, impulsión propiamente dicha, realización del acto con conocimiento, remordimiento. Los menistas los cuales son en la mayoría pasivos, sienten primero una obsesión marcada por una idea fija cual es la realización del acto pederasta, obsesión que se convierte bien pronto en angustia de la cual su razón triunfa o se doblega, la impulsión o sea el acto por el cual el uranista busca los medios de satisfacer sus deseos; conseguidos aquellos realiza el acto que va seguido de remordimientos, pues él se da cuenta exacta de lo anormal del acto cometido.

La mayor parte de los invertidos congénitos realizan estos actos sin recato, mientras otros como hemos tenido ocasión de manifestar se entregan a otras prácticas para desviar sus propensiones naturales.

El uranismo existe tanto en el sexo masculino como en el femenino y existe como en otros vicios un activo y un

pasivo.

En el uranismo masculino existe un activo y un pasivo que hace las veces de mujer que casi siempre es un individuo caracterizado por un afeminamiento marcado, son la mayor parte seres débiles que tienen aptitudes y movimientos femeninos, sienten por los hombres una inclinación irresistible y repulsión por el sexo femenino. El amor que sienten los invertidos es la parodia del amor normal como dice Kraft Ebid; iguales pasiones, iguales celos, las mismas infidelidades, las mismas riñas. La mayoría de los pederastas pasivos solicitan o buscan a los hombres más robustos aquellos que tienen caracteres de virilidad más marcados. El manista hombre se satisface también con la masturbación manual o bucal y con otras prácticas producto de su imaginación calenturienta.

(1) El manista femenino practica el tribadismo, el safismo, y la masturbación digital.

Mi amigo el señor César Valdéz al ocuparse de la inversión sexual (2) en el panóptico los divide en cuatro clases que son:

1a. Los invertidos ocasionales es decir aquellos individuos de función masculino es decir que siempre han sido normales y que continúan siéndole cuando recobran su libertad y que en el panóptico por la ausencia absoluta del sexo opuesto, el mal ejemplo; o por insinuaciones se entregan a estas prácticas y se envierten en homosexuales de profesión.

La segunda categoría a quienes Valdéz los llama ocasio-

nales o sea aquellos individuos que no han sido homosexuales a su ingreso al panóptico por las mismas causas que los anteriores se entregan a las prácticas masculinas si en su camino se encuentran con homosexuales activos y se transforman en pederastas activos si se encuentran con pasivos, poseen por lo tanto una especie de hermafroditismo, en el panóptico son la mayoría de ellos.

La tercera categoría está constituido por los invertidos feminiformes por las hembras de la agrupación son los verdaderos urranistas de quienes he hablado anteriormente por aquellos de quienes Ulrich ha dicho "que tienen una alma de de sexo diferente al de su cuerpo, y que atribuye al desarrollo anormal de filetes voluminosos al rededor del recto.

La cuarta categoría caracterizada por individuos llegados al último grado de degradación humana que venden su cuerpo para satisfacer los apetitos de los demás, sin sentir ellos por otra parte ninguna sensación son los llamados "las prostitutas del presidio".

Muy poco se puede hacer para dominar o amortiguar la realización de prácticas contra natura especialmente la que se relaciona con la carcel de Guadalupe las condiciones del local anteriormente indicados imiden toda acción que tenga por objeto la profilaxia.

En el panóptico de Lima se observa más vigilancia el régimen celular, los castigos, etc. detienen en cierto modo la ejecución de prácticas anormales pero apesar de estos medios muchos pederastas no les omiten ningún esfuerzo para relaizar

sus propósitos.

Si me he ocupado de la inversión sexual es como un factor etiológico de multitud de enfermedades ya sea locales o generales, la exageración de las prácticas pederastas producen graves trastornos especialmente por lo que se refiere al sistema nervioso y sobre las facultades mentales a larga que de una manera indirecta repercuten sobre el organismo entero provocando una gran extenuación de fuerzas y preparando el terreno necesario para la implantación del bacilo de Koch.

EL ALCOHOLISMO

No he de ocuparme de la acción nefasta que ejerce el alcohol sobre el organismo, estudio bastante debatido por todos los patologistas; he de decir solamente que la inescrupulosidad de las personas encargadas de vigilancia de los detenidos en nuestras prisiones hace que las bebidas alcohólicas sean bastante consumidas en la cárcel de Guadalupe, mucho menos en la Penitenciaría, pero sin embargo lo bastante para provocar en el organismo debilitado de los delincuentes graves trastornos que repercutirán a breve plazo bajo la forma de tuberculosis en sus distintas formas.

FACTOR MORAL

He de detenerme muy poco en considerar la influencia nefasta que origina la repercusión de los dolores del alma so-

bre los delencias del cuerpo. La mayor parte de los grandes escritores famosos psicólogos y notables moralistas lo han hecho con todo, la condición propia de esos hombres; por eso será parco en la relación que estableceré entre los trastornos que en el orden físico originan en corto plazo; los dolores morales en los reclusos en nuestras prisiones. Cualquiera que sea la calidad del reo ya sea que se trate del criminal nato, el de ocasión, el pasional, el inocente, etc. la pérdida de la libertad, de ese bien tan apreciado por el hombre, la ausencia del cariño del hogar; de la sociedad de sus comodidades, la nostalgia del terruño y de los suyos y sobre todo el recordamiento de su crimen añadido a los dolores físicos ocasionados por un medio completamente hostil, hacen que el dolor moral llegue a arraigarse, altere infaliblemente la constitución del reo a la palidez al abatimiento sigue el adelgazamiento del cuerpo; en breve desarróllase enfermedades orgánicas, correspondiendo a las facultades morales atacadas.

En el hombre encuentrase más resignación a su dolor; mucho más paciencia, la mujer muestra mucha más tenacidad en sus aflicciones entregada en absoluto a los tristes recuerdos que le oprimen se entrega a la desesperación y cae casi siempre en un decaimiento profundo.

El resultado de su tristeza y soledad es que el reo busca entre sus compañeros a otros sujetos que casi siempre son individuos de malas tendencias que especulan el dolor moral y desvían en sentido perverso, la mente del reo es así como bajo un disfraz aparente de sensibilidad se ven a ciertas

parejas que casi siempre son uranistas o masturbadores.

La vida de un penitenciado consumida entre los rigores de una prisión y el recuerdo del pasado bien pronto expresa su existencia nerviosa de alteraciones cada vez más marcadas; es así como se ve en ellos la manía bastante frecuente; la melancolía, la neurastenia; la paranoia en sus distintas manifestaciones, el delirio alucinatorio bastante frecuente sobre todo, cuando los presos están reclusos en sus celdas y muchas veces la terminación de esta vida miserable es la locura y la idiotez, ya sea que el criminal tenga una tara neurótica, aumentada por la realización de su crimen y la pérdida de su libertad. La tuberculosis es la que casi siempre viene a albergarse en el organismo de estos individuos, que por otra parte es un terreno abonado para colonizar el bacilo de Koch.

Como se ve el clafector moral es un gran factor en el desarrollo de la tuberculosis en presidio por las causas ya anotadas.

PUERTAS DE ENTRADA DEL BACILO DE KOCH Y MEDIOS DE CONTAMINACION. Hemos estudiado en los capítulos precedentes las causas que hacen al individuo y sobre todo al penitenciado una presa fácil a la infección tuberculosis, es decir las causas que preparan el terreno apropiado para la infección tuberculosa.

Ahora bien estudiemos cada una de las puertas de entrada del bacilo de Koch y veamos cuales son las preferidas

tratándose de la tuberculosis del presidio.

Es muy posible que una pequeña parte de los individuos que cumplen sus condenas recluidos en las cárceles públicas y penitenciaria sean sujetos que por sus antecedentes hereditarios contraigan o hayan contraído la tuberculosis mucho antes de ingresar en ellos, es muy posible pero son lo menos. La mayoría son personas que debilitados por los excesos y privaciones durante una vida aventurera y agregada a la vida rigurosa de presidio que hacen que la tuberculosis se implante con provecho.

19.- La inoculación de la tuberculosis por la vía cutánea es posible pero muy rara entre los presos; muchas veces se tenía por Lupus una enfermedad cualquiera de la piel. El lavado de ropa de los tuberculosos es una fuente posible de contagio por la piel.

20.- La infección por inhalación es un hecho educido hoy día por la totalidad de los patólogos. Cornell por medio de sus investigaciones concluyentes probó el contagio de la tuberculosis con polvo de las habitaciones de los tísicos, los bacilos se encuentran adheridos a las finas partículas de tierra de las habitaciones y objetos pertenecientes a ellos, inhalados estos polvos provocan la tuberculosis pulmonar.

En los departamentos de las cárceles donde duermen un abigarrado conjunto de individuos como sucede en la cárcel de Guadalupe Santo Tomás, etc. en los talleres oscuros e insalubres, en las celdas individuales del Panóptico donde no se hace la desinfección de ellas o si se hace de una manera defi-

cienta cuartos privados de la acción esterilizante del sol existe como puede suponerse una cantidad inmensa de bacilos que puesta en libertad por el aire, el movimiento, etc. son inhalados, con las partículas de polvo e introducidas en las vías aéreas que por encontrar en ellos un locus minoris resisténtia se localizan muy pronto y provocan velozmente sus manifestaciones.

Hagge ha puesto en duda este medio de transmisión de la tuberculosis niega que el polvo cargado de bacilo constituya el elemento peligroso en esta enfermedad. La mala propiedad que poseen la mayor parte de los penitenciados de esparcir sus esputos sanguinolentos en cualquier sitio donde estén, en el suelo, paredes de las habitaciones, e tc. por crasa ignorancia en ellos que no saben el inmenso daño que originan sembrando de gérmenes por doquier. Muchos de ellos traen a la consulta pañuelos cargados de esputos o pañuelos manchados en sangre para calificar su dolencia.

He hablado en otro capítulo de los vestidos que habiendo sido usados por individuos muertos por tuberculosis y sometidos algunas veces a un ligero lavado jabonoso es entregado a la nueva víctima, vestidos cargados de bacilos que en contacto con el cuerpo sano de un individuo y colocados en las mejores condiciones para la introducción en el organismo ya sea por inhalación, ingestión.

Pero la causa más primordial es el contagio directo de individuo a individuo. La gran comunidad que existe, la conversación muy cerca boca a boca en los talleres donde por

no faltar al régimen establecido de "silencio o obediencia y trabajo", tienen que hacerlo muy cerca uno de otro; de manera que el contagio es seguro y efectivo. El bacilo mezclado a pequeñas partículas de saliva es proyectado directamente a la boca, es inhalado o ingerido después.

Cuanto más perfectas son las prácticas profilácticas y las condiciones higiénicas de un asilo de una penitenciaría, etc. tanto más baja es la mortalidad por tuberculosis.

En las cárceles que son los establecimientos menos saneados es donde como veremos después el porcentaje es superior al porcentaje de mortalidad por tuberculosis en las poblaciones.

En las prisiones de Austria el porcentaje de muertos por tuberculosis es de más de 60%.

Como se ve la vía pulmonar según al modo de ver es la ruta preferida por el bacilo de Koch para introducirse al organismo de un preso por favorecerle las causas arriba anotadas.

INFECCION SENSILAR. - Este modo de introducción del bacilo de Koch ahora día aceptado por casi todos los patólogos, es muy frecuente como no se lo creía antiguamente. Es sabido la frecuencia de las infecciones de las amígdalas por multitud de gérmenes y es el bacilo de Koch el más preferido de ellos, la infección pasa a la cadena de ganglios cervicales y media estínicos de donde pasan a la circulación por las vías linfáticas y radicándose en el órgano debilitado preferencia casi siempre el pulmón. Muchas veces la puerta de en-

trada es respetada y el germen pasa por ella sin producirle ninguna alteración patológica.

La vía de introducción intestinal del bacilo de Koch, antiguamente negada por los patólogos admitida después como una vía de excepción, es hoy universalmente reconocida por todos los patólogos como una vía bastante frecuente. El bacilo de la tuberculosis tiene la propiedad de atravesar las membranas sin causar lesiones en las puertas de entrada de manera que él puede atravesar el intestino sin marcar su paso por ningún accidente patológico y esto sucede la mayor parte de veces, pero otros provocan alteraciones profundas en el tractus intestinal de donde puede suceder dos cosas: la, el bacilo de Koch pasa al intestino, se introduce en los linfáticos o en los vasos sanguíneos y se localiza en el órgano debilitado que casi siempre resulta ser el pulmón o se localiza en el intestino provocando tuberculosis intestinales bastante frecuentes en los presidios de Lima.

Muchos patólogos admiten y consideran a este medio de introducción del bacilo de Koch como el más frecuente por no decir el único. Calmet y sus discípulos creen y lo han probado, que el pulmón es un órgano que se defiende muy bien contra los polvos bacilíferos porque estos polvos llegan muy difícilmente hasta los alveolos pulmonares. Sea mecánicamente detenidos cualquiera que ellos sean en el árbol traqueo bronquico, ellos son deglutidos o en la saliva o envueltos en el bolo alimenticio los cuales son trasladados al estómago cuyo jugo gástrico posee una acción bactericida marcada por la ac-

ción directa del ácido clorhídrico, pero muchos microbios se escapan de esta acción y son absorbidos por las vellosidades intestinales y llenan el ciclo del que hegos habléo últimamente.

Behring confirmó en 1903 estos conceptos y creyó que la leche de los animales tuberculosos era la principal causa de esta variedad de introducción del bacilo de la tuberculosis contra la opinión de Roberto Koch que no admitía pues él decía que si fuera a creer en este concepto la infección tuberculosa por la leche sería muy frecuente, pues nadie se escapa de la infección de bacilos de Koch mezclados a la leche, lo cierto es que el bacilo de Koch tiene como ha dicho el profesor Osler de la Universidad de Londres, el don de la ubicuidad, escoge la puerta abierta y se localiza en el punto más comprometido.

En nuestros establecimientos penales yo creo que esta última manera de introducción del Koch es bastante frecuente y es favorecida por multitud de causas y de circunstancias, una de las cuales más importante es la gran promiscuidad que existe entre los detenidos, es el uso de los utensilios de cocina y los de mesa los principales vehículos de propagación del germen. Los cacharros, cucharas, etc. introducidos en bocas completamente bacilíferas de tuberculosis abiertas, introducidos e utilizados por individuos sanos es la manera como el germen pasa de individuo a individuo para propagarse velozmente entre un número de individuos predispuestos por las causas ya expuestas.

no me detendré a considerar la puerta de entrada genital del bacilo de Koch pues es muy raro entre nuestros presos, pero que exactamente puede presentarse.

De lo expuesto se deduce que el bacilo tuberculoso escoge el alveolo pulmonar y el tractus intestinal como las puertas preferidas para su irrupción en el organismo humano.

FACULTAD DE MEDICINA DE SAN FERNANDO
ESTADÍSTICAS

En el Panóptico de Lima donde he tenido ocasión de hacer estas observaciones valiéndome solamente de los datos que nos da la clínica para descubrir y diagnosticar a los enfermos tuberculosos, pues en una prisión, menos que en ninguna parte, no se dispone sino de medios muy reducidos para la investigación y comprobación de las diversas enfermedades especialmente en lo que se relaciona con la tuberculosis. El médico se ve en la necesidad de valerse solamente de sus conocimientos clínicos sin la comprobación bacteriológica correspondiente.

En los centros más aselantados que el nuestro, en las grandes aglomeraciones humanas ya sean colegios, cuarteles, casas, etc. los medios que ayudan al clínico en el diagnóstico de la tuberculosis son los siguientes: 1o. La prueba de la tuberculina recomendada y practicada sobre todo en Alemania, Rusia, etc. en las cárceles, presidios o cuarteles, etc.

(1) donde se han hecho multitud de ensayos al respecto, abandonados últimamente porque como sabemos esta prueba está sujeta a multitud de errores para ser utilizado con seguridad, solamente hemos usado en casos dudosos de tuberculosis latente. La tuberculina es usada hoy en día en veterinaria para la eliminación del mercado de animales tuberculosos.

En las grandes aglomeraciones humanas se ha aconsejado también la radiografía que cada día avanza más para el descubrimiento de lesiones tuberculosas pulmonares, mediastínicas, mesentéricas, etc. pero sería irrisorio entre nosotros, en nuestro medio y sobre todo en una prisión pedir a este arte nuevo un recurso que ayude al diagnóstico.

El microscopio que es el instrumento que jamás debe faltar de ninguna enfermería, de ninguna clínica ni de ningún servicio, pues es de todos conocida su utilidad práctica, para la investigación del agente causal de todas las enfermedades, especialmente de la tuberculosis, gracias a los múltiples y muy variados métodos de coloración puestos en práctica para la obtención del bacilo de Koch en los esputos y heces de los tuberculosos, hace que su uso sea de imprescindible necesidad, desgraciadamente este recurso no existe en el panóptico de Lima, es solamente con los recursos que nos da la clínica que hemos podido diagnosticar los enfermos tuberculosos existentes en la Penitenciaría en el año transcurrido desde el 31

(1) En Alemania se han hecho experiencias en la Guardia Imperial que son los individuos de más fuerte compleción.

de Mayo de 1918 al 31 de Mayo de 1919 conocer las variedades clínicas más frecuentes entre los penitenciados.

No entraré de lleno a describir las variados aspectos y múltiples formas como se revela la tuberculosis en el presidio, diré solamente que no existe ninguna forma clínica que no deje de presentarse en nuestras prisiones; la tuberculosis pulmonar y la peritoneal, y la angiomatosa, orgánica, etc., en resumen todas las formas se encuentran representadas en como acreditan los cuadros que acompaño. Es sobre todo la tuberculosis pulmonar la más frecuente de todas y la que causa un número superior de víctimas y la más veloz en su evolución.

El cuadro número 1 nos dará a conocer el número de defunciones acaecidas en la Penitenciaría de Lima, desde su fundación el 23 de Julio de 1862 hasta el 31 de Mayo de 1919, en él se podrá ver el enorme porcentaje de mortalidad, acaecido en el transcurso de ese tiempo, la variedad de muertes, el número de individuos indultados por el Congreso y el Ejecutivo, los reos que cumplían su condena. El porcentaje de un 25% de individuos que pagan con su vida el tributo de su crimen, proporción enorme cual ninguna apesar de haber sido las prisiones los lugares de donde se sacan las estadísticas de morbosidad y mortalidad más aterradoras.

(1) En 1831 dice Villamé "La mortalidad en la prisión de Rochefort es siempre excesiva a tal extremo que las condenas que sobrepasan de cinco años pueden considerarse como con-

(1) Villamé . Note sur la mortalité parmi les forçats de Rochefort.

denados a la pena de muerte" y agrega que hay que contar cada año entre los presos un número casi total de enfermos que excede en mucho al de detenidos. Tal acontece entre nosotros en el Panóptico de Lima, puede considerarse como un reo, como irremisiblemente perdido para el mundo cuando su condena es superior a 10 años de prisión R.Gauthié (1) médico de las prisiones en Tolón, escribía en 1854 "La muerte con su cortejo de males, acecha siempre a los delincuentes, la mayoría de ellos mueren sin haber recobrado su libertad".

En 1892 Emilio Laurent dice: La mortalidad es aun enorme en las prisiones del Sena, en la actualidad es cierto que ha disminuido pero continua muy por encima de las que corresponde a las personas en libertad.

Desde esa fecha hasta nuestros días la mortalidad ha disminuido en los presidios de Francia y de otros países europeos y americanos, gracias a las medidas profilácticas y humanitarias puestas en práctica por los Gobiernos de esos países, en el nuestro hemos caminado en sentido diametralmente opuesto. En las estadísticas que acompañan. En las estadísticas que acompañan esta tesis pueden verse el aumento considerablemente progresivo de las defunciones acaecidos en el Panóptico durante los últimos años.

Se verán en ellas también la relación en número entre la tuberculosis y las otras enfermedades, por último, las estadísticas nos darán a conocer la frecuencia de las diversas variedades de tuberculosis.

(1) R.Gauthié. La Prisión de Tolón 1854.

El Chino y el indio parecen ser los individuos más predispuestos a contraer la infección tuberculosa, se comprende que la enfermedad prefiera a un sujeto débil y enfermizo con los atributos de una herencia y de las condiciones físicas deplorables de la raza asiática; pero no podemos decir otro tanto del Indio hombres relativamente fuertes aunque debilitados por los excesos del alcohol y de la coca, pro que llegan de las prisiones de Lima completamente sanos y sin tener ninguna tara por parte de sus antepasados; sin embargo, el indio trasladado de su puna sujeto a otro régimen alimenticio y ocupado en otros menesteres que no sea el arado de sus campos, principia por caer en honda traitezca, debilitándose progresivamente, siendo bien pronto pasto de muchas enfermedades especialmente la tuberculosis. Esto es lo que ocurre en nuestro Ejército, lo mismo aunque en grado superlativo en nuestras prisiones. Sin embargo ninguna raza se escapa de este terrible flajelo en nuestras prisiones.

PROFILAXIA DE LA TUBERCULOSIS DEL PRESIDIO.- ¿Cuál será la norma de conducta que se debe seguir para extirpar y detener en su marcha progresiva este terrible flajelo en los detenidos de nuestras prisiones?

El Estado debe tomar medidas serias tendentes a mejorar en cuanto sea posible la situación de los delinquentes en nuestras prisiones, los nuevos códigos de Legislación Penal que bien pronto regirán en nuestro país después de ser aprobados por el Congreso, han sido redactados según los últimos

conceptos de penalidad y las nociones que acerca de la criminalidad se tienen en nuestros países días.

La construcción de locales propios e higiénicos que sirvan para comisarías, cárceles y otros lugares de reclusión, donde el delincuente no encuentre la pena impuesta por el legislador en castigo de su crimen, sino más bien lugares de reclusión temporal, tiempo en que el individuo de perversas inclinaciones, merced a orientaciones científicas bien definidas, dirija su voluntad en el camino del bien y de la verdad, razón por la cual el Ejecutivo debe encomendar la dirección de los establecimientos penales a médicos legistas o psiquiatras que mediante su conocimiento profundo que tienen acerca de la materia, son ellos los llamados a dirigir con ventaja dichos establecimientos.

Ahora en cuanto a la profilaxia misma de la tuberculosis en el seno mismo de nuestras prisiones, se reduce a la destrucción del agente causal o sea la profilaxia bacilar y otra variedad profiláctica o sea la individual consistiría en el apartamiento de todo enfermo tuberculoso de sus compañeros sanos por medio del establecimiento o construcción de locales apropiados para el aislamiento de los tuberculosos.

En cuanto a la primera forma profiláctica o sea la antibacilar; es preciso destruir, limitar la extensión del bacilo de Koch, impedir su entrada en el organismo bastante pre-dispuesto y debilitado del delincuente y una vez que ha entrado a multiplicarse es preciso eliminarlo tan pronto como sea posible por las fuerzas mismas de la economía o impedir su desa-

rrollo.

Se sabe que el bacilo tuberculoso tiene resistencia limitada y para vivir en el organismo humano necesita de ciertas condiciones favorables de todas conocidas. El mayor peligro consiste en la aspiración del polvo de las expectoraciones desecadas. El aire espirado por los tísicos está exenta del bacilo y por consiguiente es inocuo. Es en los locales confinados como sucede en las celdas del panóptico donde los espútos son esparcidos a cualquier en el suelo, paredes, etc. y que por el movimiento son proyectados en todas direcciones y absorbidos por los nuevos inquilinos que ocuparán dichas celdas, es necesario, por lo tanto hacer las esterilizaciones bastante frecuentes de las celdas, talleres, etc. por medio de antisépticos químicos, ya que el aire y la acción esterilizante del sol es nula en las prisiones. Al rededor de los individuos tuberculosos cuando no es posible aislarlos es preciso aplicar la profilaxia más rigurosa, destruyendo las expectoraciones y no dejándoles desecarse o recogiendo los en recipientes ad hoc, con líquidos antisépticos que destruyan los microbios.

Es preciso vigilar a los presos de manera que sus conversaciones no se establezca de un modo muy íntimo por el peligro al contagio por medio de las gotitas de saliva proyectadas durante la conversación.

La expectoración es peligrosa pues este peligro se puede evitar con facilidad a causa de que el tísico llega a ser inofensivo por la absoluta limpieza que lo rodea. Es pre-

cabe educar a los presos en la idea de la necesidad absoluta de un minucioso aseo, como barrera a todas las infecciones; conviene difundir la base de esta enseñanza por todos los medios posibles.

Es necesario mejorar su alimentación cumpliendo estrictamente con lo impuesto por los reglamentos haciendo que la comida de los detenidos sea lo rigurosamente sustancial y nutritiva.

Rodearlo de las prendas de vestir y de cama necesarias para cubrir sus necesidades y guardarse de la acción de los agentes físicos, evitando cuanto sea posible el uso de prendas que hayan pertenecido a los tuberculosos.

El destierro de los vicios del presidio es cuestión que se impone.

La reglamentación del trabajo según las aptitudes de cada reo, no obligándolos a trabajar con exceso evitando en cuanto sea posible el sumonaje.

La disminución y atenuación del rigor en los castigos se impone como condición indispensable.

Tales son a grandes rasgos la marcha que se debe seguir en la lucha antituberculosa en los presidios actuales de la República.

CONCLUSIONES.

1a. La tuberculosis es un factor importantísimo de morbilidad y de mortalidad entre los individuos recluidos en nuestras prisiones.

2a.- La mortalidad por tuberculosis aumenta progresivamente año tras año, en una proporción aterradora.

3a. - Un 25 % de los delincuentes ^{recluidos} pagan ~~con su vida el tributo de su crimen,~~ *con su muerte por tuberculosis.*

4a. - Las causas de ~~este aumento~~ ^{de la tuberculosis en nuestros presidios} son ~~debidas a~~ las siguientes:

- (a) ~~la~~ *la* insalubridad de nuestras prisiones;
- (b) nula y deficiente alimentación;
- (c) falta absoluta de higiene individual;
- (d) vicios solitarios y ~~pederastia~~ *pederastia*;
- (e) factor moral.

5a. - Se impone ^{de manera} ~~una~~ necesidad urgente, ~~de~~ la reforma de nuestros códigos penales *ya cambiar el,*

~~El cambio de~~ *que* ~~personal que dirige~~ *de* las prisiones por otro elemento consecuentemente preparado, ^{como} penalistas o médicos Psiquiátr ~~as,~~ *as,* ~~que son los llamados a dirigir esos es-~~
~~tablecimientos,~~

6a. - ^{Es necesario iniciar una labor de} ~~Una~~ profilaxia convenientemente dirigida en el seno mismo de las prisiones, *con el fin de combatir las causas tuberculógenas*

Lima, ~~Junio de 1919.~~

FACULTAD DE MEDICINA

BIBLIOTECA

No. de ingreso... 12731

No. de la clasificación.....

ANEXO No. 14

CUADRO ESTADÍSTICO QUE MANIFIESTA
EL MOVIMIENTO HABIDO EN LA PENITENCIARIA DE LIMA, DESDE
SU FUNDACION, 23 DE JULIO DE 1862, HASTA EL 31 DE MAYO
DE 1915.*

Entradas	Cumplieron	Indultados	Murieron	Fugaron	Existencia	Total
2692	1418	322	531*	10	411	2692

*-De los 531 muertos, 4 son suicidas, 1 asesinado y 3 muertes en motin, 2 en el del 6 de Diciembre de 1867, y una en el del 18 de julio de 1905. Los 235 restantes murieron de Tuberculosis.

DEFUNCIONES

1914 :

6

1915 :

-
-
- (1914) - Julio.....1 - Asma
(1914) - Agosto.....1 - Dermatitis sifilitica
(1914) - Setiembre.....1 - Tuberculosis Pulmona
(1914) - Octubre.....1 - Tuberculosis.
(1915) - Mayo.....1 - Nefritis.
(1915) - Mayo.....1 - Tuberculosis Pulmona
-
-

CUADRO ESTADISTICO DE 1914.

MESES	1913												TOTAL	1914		TOTAL
	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Total	TUBERCULOSIS	
TUBERCULOSIS	2	1	3	1	3	1	2	1	1	2	2	1	19	9	2	
PALUDISMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	
AFECCIONES INTESTINALES	1	1	3	3	3	3	3	4	4	2	5	3	28	1	1	
AFECCIONES CORAZON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	
LITIASIS BILIAR	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	6	1	1	
LITIASIS RENAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
HERIDAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
HEMORROIDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	
ASMA	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	
ABCESOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
NEFRITIS	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	1	
PIEURETIA	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	
CONJUNTIVITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	
GRIPPE	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	5	1	20	1	1	
ARTERIO ESCLOROSIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
CIRROSIS HEPATICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	
BRONQUITIS	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	14	1	1	
APENDISITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
NEUMONIA	4	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	15	1	1	
REUMATISMO	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	16	1	1	
NEURALGIA	1	1	2	2	1	4	1	1	1	2	2	1	12	1	1	
DERMATOSIS	1	1	1	2	2	1	1	1	3	3	2	2	18	1	1	
TOTAL	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	198	
TUBERCULOSIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1	1	
AFECCIONES INTESTINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
TOTAL	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	

CUADRO ESTADISTICO DE MORBOSIDAD EN LA PENITENCIARIA DE LIMA DE 1915 AL 1916

Enfermedades que se han presentado durante el año.

MESSES		1915												1916												Defunciones			
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	Total	Total
	TUBERCULOSIS	2	4	4	4	5	5	5	4	2	2	2	1	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1	7
	NEUMONIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PALUDISMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	GIYIASIS BILIAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	UNA ENCARNADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ULSERA BASAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ABCESO FRIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	LEURESIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FORUNCULO ATRACOB	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	GRIPPE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	GLUCONA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ANGINA PLEMOA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	RUMATISMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ENFERMEDAD MITRAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	OPHTHALMIA CONJUNTIVA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	NEUROSIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PLEURO NEUMONIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EMBAGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HERIDAS PENETRANTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ASMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ORCO EPIDEMITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EMBARAZO GASTRICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PANADIZO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ENTERITIS DISMETIA I	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ESTAFILOCOGIA DE ORR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	PLEURODIEEA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	BRONQUITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	GASTRITIS TOXICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	adenitis tuberculosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HEMOTITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ESTOMATITIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ENFERMEDAD ADDINS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6666	HERIDA CORTANTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HERPES FLICTENOIDE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	FISTULA DE ANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CONTUSIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	SARCOMA DE HOMBRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	GASTRALGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	QUEMADURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ARTERIO ESCLOROSIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	CEFALALGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	COXALGIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HEMORROIDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL DE ENFERMOS EN CADA MES	15	14	14	15	18	22	26	26	20	20	20	20	203	15	14	14	15	18	22	26	26	20	20	20	20	203	15	14
	TUBERCULOSIS	2	4	4	4	5	5	5	4	2	2	2	1	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1	7
	ENFERMEDAD DE ADD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HERIDA DEL ABDOME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL DE DEFUNCIONES EN CADA MES	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	2	7

CUADRO ESTADISTICO DE LA MORBOSIDAD EN LA PENITENCIARIA DE LIMA DEL 1916 al 1917

EMFERMEDADES OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

DEFUNCIONES

Meses	1916	1917	TOTAL
PALUDISMO	1		1
REUMATISMO	1		1
GRIPPE	3	5	8
LUMBAGO		2	2
INTOXICACION	1		1
TUBERCULOSIS PULMONAR	2	5	7
NEUMONIA LOBAR		2	2
PLEURO NEUMONIA	1		1
PLEURESIA	1	1	2
BRONQUITIS	1	1	2
ASMA	1	2	3
GASTRALGIA	1		1
GASTRITIS		1	1
ANGINA FLEMOSA	1		1
ENTERITIS AGUDA	1		1
EMBARAZO GASTRICO	2	1	3
EUTERRORRAGIA		1	1
EUTEROCOLITIS		1	1
OCLUSIÓN INTESTINAL			
INSUFICIENCIA HEPATICA			
LITIASIS BILIAR			
INSUFICIENCIA MITRAL	1		1
NEUROSIS	1		1
TUBERCULOSIS RENAL			
PROSTATITIS		2	2
CISTITIS			
ORCO EPIDIMITIS		1	1
OSTIOMIELITIS		1	1
ABCESOS FRIOS	1		1
KEROTD CONJUNTIVITIS		1	1
CONJUNTIVITIS CATARRAL			
BLEFARITIS		1	1
ESCABIOSIS		1	1
FURUNCULOSIS	2	3	5
TUBERCULOSIS CUTANEA		1	1
UÑA ENCARNADA	1		1
ADENITIS TUBERCULOSIS	1	4	5
ULCERAS			
FISTULAS ANO RECTALES			
HERIDA PUNZANTE	1		1
HERIDA CONTUSA			
CONTUSIONES	1		1
FLEMONES	1		1
FISURA DE ANO			
HEMORROIDES			
TOTAL DE EMFERMOS EN CADA MES	19	20	39
TUBERCULOSIS		2	2
TOTAL DE DEFUNCIONES EN CADA MES			
TOTAL	200	4	204

ESTADISTICA DE LA MORBOSIDAD HABIDA EN LA PENITENCIARIA DE IMA DE 1917 & 1918.

ENFERMEDADES OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

MESES

1917	1918	total	total
Junio	1	1	1
Julio	1	1	1
Agosto	1	1	1
Septiembre	1	1	1
Octubre	1	1	1
Noviembre	1	1	1
Diciembre	1	1	1
1918	5	5	5
Enerc	1	1	1
Febrerc	1	1	1
Marzo	1	1	1
Abril	1	1	1
Mayo	1	1	1
PALUDISMO	1	1	1
REUMATISMO	1	1	1
GRIPPE	4	4	4
LUMBAGO	1	1	1
SIFILIS	1	1	1
TUB PULMONAR	2	2	2
TUB INTESTINAL	1	1	1
TUB PERITONIAL	1	1	1
TUB RENAL	1	1	1
TUB LARINGEA	1	1	1
TUB GANGLI CUTANEA	2	2	2
TUB OSEA	1	1	1
TUB GENRRALIZADA	1	1	1
NEUMONIA LOBAR	1	1	1
PLEURO NEUMONIA	1	1	1
PLEURESIA	1	1	1
BRONQUIITIS	2	2	2
ASMA	1	1	1
GASTRITIS	1	1	1
EMBARAZO GASTRICO	1	1	1
ENTERITIS AGUDA	1	1	1
ENTERO COLITIS	1	1	1
DISENTERIA AMEBIANA	1	1	1
APENDISITIS	1	1	1
LILIASIS BILIAR	2	2	2
CARDIOPATIA	1	1	1
NEUROPATIAS	1	1	1
ATAQUE CONVULSIVO	1	1	1
EPILEPSIA	1	1	1
PARALISIS AGITANTE	1	1	1
PIELO NEFRITIS	1	1	1
PROSTATITIS CISTITIS	1	1	1
OSEO EPIDIMITIS	2	2	2
OSTEO MIELITIS	1	1	1
FRACTURAS OSEAS	1	1	1
ABCESOS FRIOS	1	1	1
OFTALMIAS	1	1	1
ACAROSIS	2	2	2
FORUNCULOS	1	1	1
ONIXIS	1	1	1
ULCERAS	1	1	1
FISTULAS ANO RECTALES	1	1	1
HERIDA PUNZANTE	1	1	1
HERIDA CONTUSA	1	1	1
CONTUSIONES	2	2	2
FLEMONES	1	1	1
PARODIDITIS	1	1	1
HEMORROIDES	1	1	1
TOTAL DE ENFERMOS EN CADA MES	25	25	25
TEBERCULOSIS	1	1	1
TOTAL DE DEFUNCIONES EN CADA MES	2	2	2

